

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 9 de febrero de 1978

NUMERO
23.849
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-3626 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1611

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5433

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1630

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días De 12 a 19 horas.

$ 60.-

SUMARIO



DECRETOS

ADMINISTRACION NACIONAL

Prorrógase el Presupuesto General de la Administración autorizado para 1977.

DECRETO
Nº 194

Bs. As., 27|1|78

VISTO el Decreto Nº 1.841 del 10 de octubre de 1973, por el cual se establecieron normas referidas al envío de misiones oficiales al exterior, modificado por el Decreto Nº 46 del 29 de octubre de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada medida se establece que el Ministerio de Economía elevará —en cada ejercicio— a consideración del Poder Ejecutivo los montos máximos para atender los gastos en concepto de coeficiente de sueldo, viáticos, pasajes, gastos de representación, etc., originados en viajes al exterior del personal de las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional, inclusive Empresas del Estado y demás organismos dependientes.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, para el ejercicio de 1978 ha sido prorrogado el Presupuesto General de la Administración Nacional autorizado para 1977.

Que los créditos prorrogados contemplan los montos determinados para cada jurisdicción de la Administración Nacional en el año 1977 para atender los gastos emergentes de las misiones al exterior.

Que teniendo en cuenta la circunstancia apuntada y hasta tanto sea sancionada la Ley de Presupuesto General para 1978, es procedente disponer la prórroga para este ejercicio de los importes correspondientes 1977.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorróganse para el año 1978 las autorizaciones vigentes al 31 de diciembre de 1977, conferidas a las distintas jurisdicciones del Presupuesto General de la Administración Nacional, de acuerdo con el detalle consignado a continuación, y destinadas a atender el pago por todo concepto de los gastos emergentes del envío al exterior de las misiones o comisiones referidas en el Decreto Nº 1.841 de fecha 10 de octubre de 1973, modificado por el Decreto Nº 46 del 29 de octubre de 1973:

Presidencia de la Nación	$	782.438.400
Ministerio de Planeamiento	$	71.000.000
Ministerio del Interior ..	$	70.000.000
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	$	160.000.000
Ministerio de Justicia	$	1.540.080
Ministerio de Defensa ...	$	1.656.673.920


19780209

Ministerio de Economía	$	350.700.000
Ministerio de Cultura y Educación	$	28.499.700
Ministerio de Trabajo ...	$	27.500.000
Ministerio de Bienestar Social	$	30.358.272

Art. 2º — Previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

EMPRESAS

CIFEN.

Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto/77.

DECRETO
Nº 4.082

Bs. As., 30|12|77

VISTO el requerimiento efectuado por CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) en el sentido de que se proceda a la aprobación de su Plan de Acción y Presupuesto para el Ejercicio 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción y Presupuesto mencionados se ajustan a la actividad a desarrollar por la Empresa CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) durante el Ejercicio 1977.

Que el artículo 4º de la Ley número 13.653 (t. o.) modificado por la Ley Nº 15.023, autoriza al Poder Ejecutivo a aprobar los planes de acción y presupuesto de las empresas del Estado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto de la Empresa CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) para el Ejercicio 1977 que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase el presupuesto de Gastos de la Empresa CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) para el Ejercicio 1977, en un total de cinco mil doscientos cuarenta y siete millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un pesos ($ 5.247.258.841.—) y los recursos en la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y ocho millones seiscientos sesenta y dos mil novecientos pesos ($ 5.438.662.900.—) lo que arroja un superávit presuntivo de ciento noventa y un millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta y nueve pesos ($ 191.404.059.—), todo ello de conformidad al detalle de las planillas anexas que forman parte integrante de este decreto.

Art. 3º — Los recursos se integran con Ingresos Corrientes que ascienden a la suma de cinco mil doscientos cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta mil novecientos pesos ($ 5.243.650.900.—), y Excedentes de Ejercicios Anteriores por ciento noventa y cinco millones doce mil pesos ($ 195.012.000.—).

Art. 4º — Dentro de los noventa (90) días de la finalización del Ejercicio, la Empresa CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) deberá presentar al Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Programación Presupuestaria, por conducto de la Sindicatura General de la Corporación de Empresas Nacionales, un estado de ejecución del Plan de Acción y Presupuesto que se aprueban por el presente decreto.

Art. 5º — La autorización del Poder Ejecutivo está dada a nivel de partida principal. Cuando las necesidades de la Empresa CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) así lo exijan, ésta queda facultada para introducir las modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesarios, de todos los créditos de las partidas parciales que constituyen cada partida principal, sin alterar el monto de éstas ni modificar la planta funcional, dando cuenta al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Economía.

Art. 6º — Las autorizaciones para [illegible] lar expresadas en los valores monetarios que contienen los créditos aprobados por el presente decreto, sólo podrán ser comprometidas en la medida que se disponga de los medios financieros calculados en el Título I Recursos del Anexo presupuesto aprobado por el artículo 1º.

Art. 7º — Pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional [illegible] Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este Decreto se publica sin anexos.

INMUEBLES

Determínase que dos fracciones de terreno se encuentran comprendidas en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336.

DECRETO
Nº 4.083

Bs. As., 30|12|77

VISTO el Expediente Nº 770.001|77 del registro de Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada Empresa Estatal solicita que, en cumplimiento de los recaudos exigidos en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336 y en el artículo 3º de la reglamentación aprobada por Decreto Nº 2.073 de fecha 17 de marzo de 1961, se la autorice a promover juicio de expropiación contra Miguel Angel Sanmartino o quienes en definitiva resulten propietarios de dos (2) fracciones de terreno ubicadas en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, próximas a la localidad de Almafuerte, en la Provincia de Córdoba.

Que es indispensable contar con los predios antes citados y precisados en sus formas, dimensiones, superficies y linderos en el plano que obra a fojas 5 del expediente del rubro, para afectarlos al Dique Compensador Piedras Moras.

Que a pesar de haber aceptado el propietario el precio fijado por el Tribunal de Tasaciones de la Nación surgieron posteriormente inconvenientes con respecto a varios ocupantes de las fracciones. Además, en uno de los terrenos a adquirir, se encuentra instalado un cementerio en estado de abandono, cuya superficie no se halla desglosada del título de propiedad de su titular.

Que la adquisición de los inmuebles de que se trata es imprescindible para su afectación al patrimonio de Agua y Energía Eléctrica, a fin de no demorar sus planes de acción.

Que por las razones expuestas es ineludible recurrir a juicio de expropiación.

Que la Ley Nº 15.336 declara de utilidad pública y, por ende, sujetos a expropiación, los bienes de cualquier naturaleza de cuyo dominio fuera indispensable disponer para el cumplimiento de sus fines.

Que el artículo 10 de la mencionada Ley faculta al Poder Ejecutivo a hacer uso de esa declaración de utilidad pública, designando a quien tendrá facultad para promover los procedimientos judiciales de expropiación.

Que la Corporación de Empresas Nacionales ha tomado intervención prestando conformidad.

Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Determínase que las fracciones de terreno B y C compuestas de sesenta y una hectáreas, cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados (61 Ha. 5.474 m2.) y dieciséis hectáreas dos mil trescientos veintiocho metros cuadrados (16 Ha. 2.328 m2.) respectivamente, cuyas medidas lineales, angulares y linderos constan en el plano visado el 19 de setiembre de 1974 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, que obra a fojas 5 del expediente del rubro, ubicadas en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, próximas a la localidad de Almafuerte, en la Provincia de Córdoba, afectadas al futuro embalse del Dique Compensador Piedras Moras, se encuentran comprendidas en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336.

Art. 2º — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, a promover juicio de expropiación contra Miguel Angel Sanmartino o quienes en definitiva resulten propietarios de los predios citados en el artículo anterior, con la finalidad de afectarlos a su patrimonio.

Art. 3º — Los gastos de expropiación se imputarán al Presupuesto de Agua y Energía Eléctrica, con cargo a la Partida que para el año 1977 resulte correlativa de la que en el Ejercicio 1976 se denominaba II — 2 — 1 — 1 — I. 46.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Reemplázanse los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 363|73

DECRETO
Nº 249

Bs. As., 2|2|78

VISTO lo propuesto por el señor Ministro del Interior, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 3.363 del 22 de noviembre de 1973 se crearon las Subsecretarías dependientes del Ministerio del Interior fijándose las competencias particulares de cada una de ellas.

Que es preciso transferir competencias de una Subsecretaría a otra para adecuar las mismas a las funciones específicas asignadas a aquéllas, y agregar otras que de hecho se cumplen sin estar ello convenientemente explicitado.

Que las modificaciones propuestas no implican modificar dotaciones de personal, estructuras internas, ni asignación de partidas presupuestarias.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reemplázanse los Arts. 2º y 3º del Decreto número 363 del 22 de noviembre de 1973, por los que a continuación se detallan:

"Art. 2º — Compete a la Subsecretaría de Asuntos Institucionales asistir al Ministro del Interior en todo lo inherente a la planificación, estudios e investigaciones políticas de acuerdo con los objetivos y estrategias nacionales, como en la elaboración de los planes de migración y de población extranjera, proponiendo asimismo las políticas para lograr el desarrollo socio-económico y demográfico del país, coordinando su ejecución y, en particular:

1. La promoción y coordinación de la formulación y aplicación de la política demográfica nacional.
2. La asistencia a los gobiernos provinciales para la programación de su desarrollo demográfico, con prioridad para las zonas y las áreas de fronteras.
3. La elaboración y aplicación de la política migratoria externa e interna.
4. El análisis del proceso de integración de los extranjeros en la comunidad nacional; y la ejecución de las políticas que lo facilite.
5. La elaboración de las estadísticas de migraciones externas e internas.
6. La elaboración de la legislación electoral y la dirección de la ejecución de la programación de los procesos electorales. La intervención en el empadronamiento e identificación personal de los ciudadanos.

"Art. 3º — Compete a la Subsecretaría General asistir al Ministro del Interior en todo lo inherente al estudio, desarrollo, formulación y control de planes y programas del área de su competencia, y en la coordinación y dirección de los servicios administrativos, contables, patrimoniales, y los recursos humanos, y en particular:

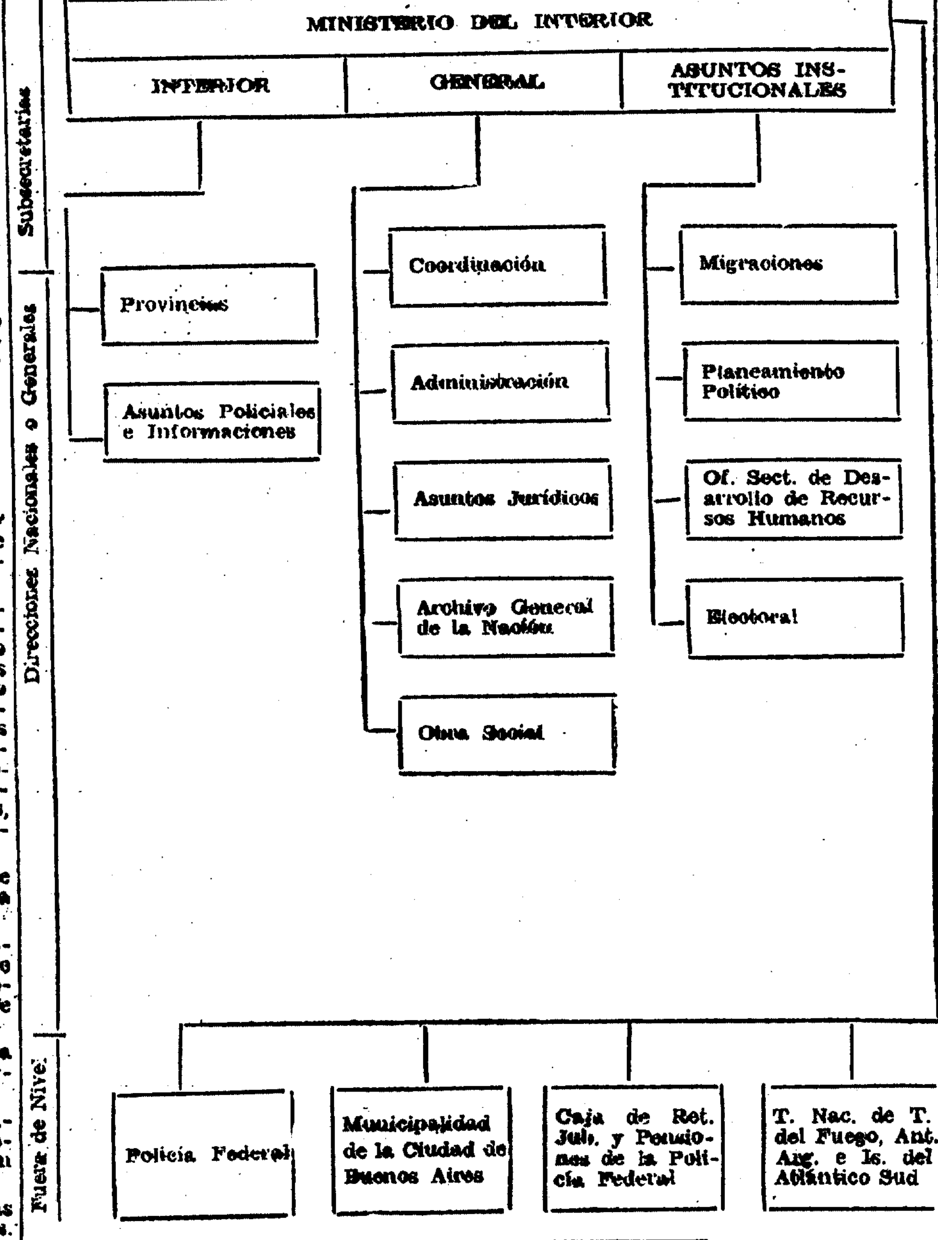
1. La intervención en lo relacionado con las leyes de amnistía política.
2. La atención en lo relacionado con la nacionalidad, derechos y obligaciones de los extranjeros.
3. La supervisión del Archivo General de la Nación.
4. La intervención en los asuntos administrativos de la Policía Federal, de acuerdo con las facultades delegadas por el Poder Ejecutivo Nacional.
5. La participación en cuestiones de orden constitucional al estado de sitio y a la reglamentación de los derechos constitucionales, en especial los de reunión, expresión de ideas, petición y asociación.
6. La atención en lo relacionado con los actos de carácter patriótico, efemérides, feriados, custodia de emblemas y símbolos nacionales y usos de emblemas y símbolos extranjeros.
7. La intervención en los recursos migratorios.
8. Las relaciones con el Congreso Nacional, especialmente la convocatoria y prórroga de sus sesiones y relaciones del Gobierno de la Capital Federal y organismos descentralizados.
9. El control de gestión, organización y metodología para lograr el máximo de eficiencia y rendimiento de las unidades operativas.
10. La supervisión de los servicios de apoyo administrativos, contables y jurídicos.
11. La supervisión de los servicios generales y la administración de los recursos humanos.
12. La supervisión de la prestación de los servicios sociales.
13. La coordinación del despacho general de la documentación de la jurisdicción".

Art. 2º — La estructura orgánica correspondiente al Ministerio del Interior es la que se consigna en el Anexo I del presente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

Anexo I



ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Facúltase para liquidar una bonificación especial

DECRETO
Nº 4.084

Bs. As., 30|12|77

VISTO la solicitud de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, en el sentido de que se la faculte para liquidar a profesionales en su ámbito, una bonificación especial, y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de llevar a cabo las tareas inherentes al Estudio para la Formulación del Plan Nacional de Transporte, se hace necesario que los profesionales designados a ese efecto, perciban una retribución acorde a sus continuos desplazamientos, tendientes a concretar, con otros funcionarios públicos y privados, las metas a seguir para obtener un sistema eficiente y coordinado de los medios de transporte en nuestro país.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público se ha expedido favorablemente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, a liquidar, con carácter transitorio, una bonificación especial de hasta cuarenta y cinco mil pesos ($ 45.000.—) mensuales a favor de los profesionales que tengan a su cargo funciones vinculadas con el Estudio para la Formulación del Plan Nacional de Transporte, aprobado por Decreto Nº 2.044 del 13 de julio de 1977 (B. Oficial del 21|7|77) y del Personal que realice tareas conexas.

Art. 2º — Los gastos emergentes de la asignación fijada en el artículo 1º del presente decreto, se atenderán con los créditos asignados a la Cuenta Especial 880 — Estudio para la Formulación del Plan Nacional de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología.

Designación.

DECRETO
Nº 254

Bs. As., 6|2|78

VISTO el Decreto Nº 3.231 del 17 de diciembre de 1976, por el que fuera aprobada la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Director General de Administración, que se halla vacante en el citado Departamento de Estado, en razón de las importantes funciones que corresponden al mismo.

Que para tal fin se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato, a efectos de preservar el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas a esa Dependencia.

Que el referido cargo se encuentra exceptuado de las disposiciones del artículo 1º del Decreto Nº 386 de fecha 26 de noviembre de 1973.

Por ello; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, con imputación a: 8.90—65—039—0.336—1—11—1110—020 del Presupuesto vigente del Ministerio de Cultura y Educación, en la Dirección General de Administración, en el cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 24, —Director General—, al contador Público Nacional D. Antonio Marchitelli (M.I. Nº 4.145.190).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan J. Catalán.

REGISTRO NACIONAL DE BUQUES

Deróganse artículos del Decreto Nº 3.794|73.

DECRETO
Nº 4.087

Bs. As., 30|12|77

VISTO lo informado por el Comando en Jefe de la Armada y lo propuesto por el Ministerio de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles previstos por algunos conceptos en el Decreto Nº 3.794 del 3 de mayo de 1973 están desactualizados;

Que la actualización respectiva no puede lograrse con la sola modificación del valor unidad, sino que resulta necesario variar los índices fijados a fin de incrementar adecuadamente la tasa anual, sin que ello afecte los montos de las retribuciones que por otros servicios presta el Registro Nacional de Buques;

Que es indispensable ampliar la aplicación de este Decreto a otros trámites que se sustancian por ante la Matrícula Nacional llevada por las dependencias jurisdiccionales;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Deróganse los artículos 7º, 8º, 9º, 10, 11, 16, 17, 18, 19 y 21 del Decreto Nº 3.794 del 3 de mayo de 1973 y sustitúyense por los siguientes:

Art. 7º — Se fija el valor unidad en la suma de $ 600.

Art. 8º — El Comando en Jefe de la Armada a propuesta de la Prefectura Naval Argentina queda facultado para modificar mediante resolución, el valor unidad.

Art. 9º — Se fija un índice 30 para la tasa mínima establecida en el artículo 2º in fine.

Art. 10. — Los buques y artefactos navales inscriptos en la Matrícula Nacional, estarán sujetos al pago de una tasa fija anual, conforme a su porte y destino de acuerdo con los índices que a continuación se establecen: a) En el Registro Especial de Yates: Dos toneladas de arqueo: Indice 60; Tres toneladas de arqueo: Indice 80; Cuatro toneladas de arqueo: Indice 100; Cinco y Seis toneladas de arqueo: Indice 150; Siete a Nueve toneladas de arqueo: Indice 200; Diez a Veinte toneladas de arqueo: Indice 300 y Veintiuna o más toneladas de arqueo: Indice 600; b) En la Matrícula Mercante Nacional: Dos a Seis toneladas de arqueo: Indice 20; Siete a Veinte toneladas de arqueo: Indice 60; Veintiuna a Cincuenta toneladas de arqueo: Indice 150; Cincuenta y una a Cien toneladas de arqueo: Indice 200. Ciento una a Quinientas toneladas de arqueo: Indice 300: Quinientas una a Mil toneladas de arqueo: Indice 500; Mil una a Mil quinientas toneladas de arqueo: Indice 800; Mil quinientas una a Dos mil toneladas de arqueo: Indice 1200; Dos mil una a Cinco mil toneladas de arqueo: Indice 1500; Cinco mil una o más toneladas de arqueo: Indice 2000.

La tasa establecida en el presente artículo se abonará dentro del primer cuatrimestre de cada año y se liquidará sobre los tonelajes de arqueo totales.

Art. 11. — La falta de pago de la tasa del artículo anterior en el plazo establecido, dará lugar al cobro de un recargo del 10 % mensual sobre el monto a pagar y la prohibición de navegar del buque o artefacto naval; todo ello sin perjuicio de la iniciación de las acciones judiciales tendientes a su cobro.

Art. 16. — Se le asigna un Indice 30 a la tasa fija que corresponde abonar por la matriculación de buques o artefactos navales no destinados

a realizar actos de comercio y que son utilizados única y exclusivamente con fines deportivos y/o recreativos, que correspondan ser inscriptos en los Registros de Matrícula llevados por las Dependencias Jurisdiccionales.

Art. 17. — Se le asigna un Indice 4 a la tasa fija anual que corresponde abonar a todos los buques o artefactos navales no destinados a realizar actos de comercio y que son utilizados única y exclusivamente con fines deportivos y/o recreativos, que se hallen matriculados en las Dependencias Jurisdiccionales.

Art. 18. — El plazo para el pago de la tasa anual, será el determinado en el artículo 10 "in fine" su incumplimiento dará lugar a la aplicación del artículo 11 de este Decreto.

Art. 19. — Se le asigna un Indice 2 a la tasa que corresponde abonar por la expedición de duplicados, triplicados, etc., de Certificados de Matrícula, que expidan las unidades jurisdiccionales, las anotaciones de cambio de nombre, de características y de motor, las eliminaciones de los buques o artefactos navales que se efectúen en los Registros de Matrícula llevados por las Dependencias Jurisdiccionales y las inscripciones en otros Registros Jurisdiccionales.

Art. 20. — Se exceptúa del pago de los aranceles establecidos en el presente decreto a:

a) Todas las actuaciones del Estado Nacional, Provincial o Municipal en el ejercicio del Poder Público.

b) Todas las actuaciones correspondientes a buques o artefactos navales que correspondan ser inscriptos en la Matrícula Nacional llevada por las Dependencias Jurisdiccionales ya sea que estén destinados a la navegación comercial o a la navegación deportiva propulsada exclusivamente a vela.

Art. 2º — Tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 4.056 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1977 en lo referente a la jurisdicción 30 — Ministerio del Interior. Dispónese la financiación, sin cargo de reintegro, del equipamiento policial de la provincia de Formosa.

DECRETO Nº 214 — Bs. As., 30|1|78. Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1978, la adscripción a la Provincia de Bs. Aires del Dr. D. Julián Jorge Nicolás Kent, funcionario del Banco Hipotecario Nacional, ente autárquico de la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 215 — Bs. As., 30|1|78. Autorízase a doña Zulema Alo de Camino, pensionista de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, a permanecer en el extranjero por el término de tres (3) años a partir del día 14 de marzo de 1976.

DECRETO Nº 250 — Bs. As., 2|2|78. Exonérase al Ayudante de la Policía Federal Hugo Darío Strambi.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 228 — Bs. As., 1|2|78. Autorízase el desplazamiento a la República de Chile de la Comitiva Presidencial que acompañó al Excmo. señor Presidente de la Nación en esa oportunidad.

DECRETO Nº 237 — Bs. As., 2|2|78. De conformidad con lo determinado en el Artículo 9º, inciso f), del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto Nº 1.429 del 22 de febrero de 1973, concédese licencia con goce de haberes por el término de un (1) año a contar del 25 de enero de 1978 incluido tiempo de viajes, al Agente A-12 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Licenciado Carlos Antonio Balseiro, a los efectos de que se traslade a los Estados Unidos de América, a fin de realizar investigaciones en el tema "Compuestos de Metales de Transición tratados como Sistemas de Valencia Intermedia", en la Universidad de Berkeley, California, del mencionado país, utilizando para ello una beca de perfeccionamiento que le otorgara el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 288 — Bs. As., 2|2|78. No hacer lugar al recurso interpuesto por el agente Alberto Bavn contra la Resolución M. J. Nº 698 de fecha 28 de diciembre de 1976.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 243 — Bs. As., 2|2|78. Convalidar la resolución del Comandante en Jefe de la Armada Nº 10 del 9 de enero de 1978, por la cual se promueve al grado de Guardiamarina con fecha 22 de diciembre de 1977, al Cadete de 5to. año de la Escuela Naval Militar; Escalafón Naval Comando D. Eduardo Marcelo Blason.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 4.057 — Bs. As., 30|12|77. Establécese que las remuneraciones de la Planta de personal temporario que se aprobara por Decreto Nº 1.752 del 23 de junio de 1977 para la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, deberán ser reajustadas con los beneficios establecidos en el Decreto Nº 842 del 30 de marzo último, así como también en todos los posteriores que fijen pautas salariales para el personal de la Administración Pública.

DECRETO Nº 4.058 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la y Presupuesto de la Empresa del Estado Administración General de Puertos para el ejercicio 1977, aprobado por Decreto Nº 3.023|77.

DECRETO Nº 4.059 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977 en lo referente a la jurisdicción 91 — Obligaciones a cargo del Tesoro. Jurisdicción 53 — Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial. Jurisdicción 57 — Secretaría de Estado de Comunicaciones. Jurisdicción 65 — Ministerio de Cultura y Educación. Jurisdicción 45 — Ministerio de Defensa. Modifícanse los Cálculos de Recursos correspondientes al ejercicio 1977, afectados a la financiación de los presupuestos de Organismos Descentralizados pertenecientes a las Jurisdicciones 53 — Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial y 65 — Ministerio de Cultura y Educación. — Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1977 en la parte correspondiente a la Jurisdicción 57 — Secretaría de Estado de Comunicaciones, Carácter 0 — Administración Central.

DECRETO Nº 202 — Bs. As., 27|1|78. Reconócese de legítimo abono, a favor de Lufthansa, Líneas Aéreas Alemanas, el gasto ocasionado por la extensión de las órdenes de pasajes y del exceso de equipaje, por vía aérea ida y vuelta, para el representante de la Bodega CAVIC de San Juan, ex senador nacional Don Apolo Cantoni, del ex representante de la Bodega GIOL de Mendoza, señor Antonio Lo Bello, y del funcionario del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Ing. Agr. Regino Juan de Dios Morales.

DECRETO Nº 203 — Bs. As., 27|1|78. Recházase la reclamación formulada por el ex agente don Rogelio Aufray, contra el Decreto Nº 7.210|68 y la Resolución Nº 26.190|66, dictada por la Dirección Nacional de Vialidad.

DECRETO Nº 206 — Bs. As., 27|1|78. Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Dirección Nacional de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que, por intermedio del señor procurador Fiscal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, asuma la representación y defensa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, en los autos caratulados: "Olotte, Roberto Sixto c/Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.) por impugnación de Resoluciones y daños y perjuicios (ordinario) Expte. Nº 9.713, que tramitan por ante Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos), Secretaría Civil y Comercial Nº 2.

DECRETO Nº 207 — Bs. As., 27|1|78. Autorízase a las distintas jurisdicciones de la Administración Central, Servicios de Cuentas Especiales y de Organismos Descentralizados (Caracteres 0, 1 y 2, respectivamente) del Presupuesto General de la Administración Nacional, en función de lo establecido por el artículo 11 de la Ley de Contabilidad, a disponer del ciento por ciento (100 %) del nivel de créditos que tenían asignados para 1977, con destino al Plan Anual de Obras y Trabajos Públicos.

DECRETO Nº 208 — Bs. As., 27|1|78. Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica a asumir, mediante los letrados que designe su titular, la representación y defensa del Estado Nacional en los autos caratulados "Oteiza, Osvaldo A. c|Estado Nacional s/cobro de pesos", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Federal, Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10.

DECRETO Nº 4.077 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Plan de Acción de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para el Ejercicio 1977, que fuera aprobado por el Decreto Nº 2.895|77. Fíjase el Presupuesto de Gastos de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para el Ejercicio 1977, en la suma de setenta y cinco mil veintitrés millones doscientos mil pesos ($ 75.023.200.000). Modifícase el Cálculo de Recursos de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para el Ejercicio 1977. Apruébase la modificación en el Plan de Inversiones Patrimoniales correspondientes a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

DECRETO Nº 4.076 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1977 — Jurisdicción 91 — Obligaciones a cargo del Tesoro. — Jurisdicción 20 — Presidencia de la Nación. — Jurisdicción 46 — Comando en Jefe del Ejército. — Jurisdicción 47 — Comando en Jefe de la Armada, etc.

DECRETO Nº 4.079 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Plan de Acción de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el Ejercicio 1977. — Modifícase el Presupuesto de Gastos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. — Modifícase el Cálculo de Recursos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. — Apruébase la modificación en el Plan de Inversiones Patrimoniales correspondientes a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

DECRETO Nº 4.080 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1977 — Jurisdicción 53 — Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

DECRETO Nº 4.081 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977 — Jurisdicción 50 — Ministerio de Economía. — Jurisdicción 52 — Secretaría de Estado de Hacienda.

DECRETO Nº 190 — Bs. As., 27|1|78. Apruébase el acto realizado por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica para la Licitación Pública Nº 14.067.

DECRETO Nº 230 — Bs. As., 2|2|78. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978 (prórroga del correspondiente a 1977 en función de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad). Acuérdase a la Comisión Nacional de Homenajes al Bicentenario del Nacimiento del General D. José de San Martín, creada por la Ley número 21.728, una contribución del Tesoro Nacional de mil cuatrocientos millones de pesos ($ 1.400.000.000.—) destinada a atender los gastos que demande su cometido.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 4.068 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977 — Jurisdicción 65 — Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 4.065 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 1977 en lo referente a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación; Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro. Modifícanse los cálculos de Recursos correspondientes al ejercicio 1977, afectados a la financiación de los presupuestos de Organismos Descentralizados, pertenecientes a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación. Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1977 en la parte correspondiente a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación. Carácter 2 - Organismos Descentralizados.

DECRETO Nº 4.066 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 1977 - Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación - Carácter 2 - Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro. Modifícanse los Cálculos de Recursos correspondientes al ejercicio 1977, afectados a la financiación de los presupuestos de Organismos Descentralizados, pertenecientes a la jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 220 — Bs. As., 1|2|78. Desígnase como Delegado Titular de la República Argentina a la séptima reunión tripartita del grupo de trabajo sobre la estructura y a la 205ª reunión del Consejo de Administración y de sus comisiones, que tendrá lugar en Ginebra (Suiza), a partir del 6 de febrero de 1978 y del 13 de febrero de 1978 respectivamente, al señor Subsecretario de Coordinación y Planeamiento del Ministerio de Trabajo de la Nación, Capitán de Navío don Roberto Antonio Dall'Asta y como Delegado Alterno para ambos eventos al señor Embajador de la República Argentina ante los Organismos Internacionales con sede en la ciudad de Ginebra, don Gabriel Osvaldo Martínez. Desígnase como Consejero Técnico a la 205ª Reunión referida al señor Asesor de Gabinete del Ministerio de Trabajo de la Nación, don Eduardo César Amaro Porcel.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 4.062 — Bs. As., 30|12|77. Rectifícase el Decreto Nº 1.228|77 por el que se aprobó la estructura orgánico funcional de la Unidad Secretaría General del Ministerio de Bienestar Social e incorpórase la planta de personal temporario para el ejercicio 1978. Los cargos correspondientes a la planta que se aprueba, quedan exceptuados de la aplicación de las disposiciones del Decreto Nº 326 del 26 de noviembre de 1973.

DECRETO Nº 4.063 — Bs. As., 30|12|77. Rectifícase el Decreto 1.620|72, por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, unidad dependiente de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia Social del Ministerio de Bienestar Social, e incorpórase las plantas temporarias a ocupar durante el ejercicio 1978 correspondientes al Plan de Erradicación de Villas de Emergencia y al Personal Aeronavegante. — Apruébase el contrato tipo de locación de Servicios.

DECRETO Nº 4.064 — Bs. As., 30|12|77. Rectifícase el decreto 1.425 del 28 de febrero de 1973 y sus modificatorios, por el cual se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos e incorpórase la dotación del personal temporario.

DECRETO Nº 211 — Bs. As., 27|1|78. Apruébase con dependencia de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia Social del Ministerio de Bienestar Social la planta de personal temporario para el ejercicio 1978 correspondiente a la Coordinación de Area de Asistencia Social. Apruébase el contrato tipo locación de servicios.

DECRETO Nº 212 — Bs. As., 27|1|78. Amplíase hasta la suma de ciento veinticuatro millones setecientos mil pesos ($ 124.700.000,—) el Fondo Permanente instituido por el Decreto Nº 1.364 del 22|7|76 a favor de la Dirección General de Administración (Delegación Salud Pública) del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 4.069 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977 — Jurisdicción 82 — Secretaría de Estado de Salud Pública.

DECRETO Nº 4.070 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977 — Jurisdicción 80 — Ministerio de Bienestar Social. — Jurisdicción 86 — Secretaría de Estado del Menor y la Familia. — Jurisdicción 20 — Presidencia de la Nación.

DECRETO Nº 4.071 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977 — Jurisdicción 84 — Secretaría de Estado de Deportes y Turismo.

DECRETO Nº 4.072 — Bs. As., 30|12|77. Ratifícase la Disposición Nº 1.107|77 del señor Presidente de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Los fondos que demande el cumplimiento del presente se imputarán a la Función 7.30 — Jurisdicción 30 — Programa 040 — Carácter 1.359 — Cuenta Especial 326 — Sección 1 — Inciso 11 — Partida Principal 1.110. Personal Permanente para el Ejercicio 1977.

DECRETO Nº 4.073 — Bs. As., 30|12|77. Rectifícase el Decreto Nº 1.228|77 por el que se aprobó la estructura orgánico funcional de la Unidad Secretaría General del Ministerio de Bienestar Social e incorpórase la planta de personal temporario para el ejercicio 1976.

DECRETO Nº 4.074 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977 — Jurisdicción 80 — Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 241 — Bs. As., 2|2|78. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el agente del Servicio Nacional de la Familia, en jurisdicción de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia del área del Ministerio de Bienestar Social, Martín Oscar Cáceres, contra Resolución Nº 51 — M. B. S. — del 25 de agosto de 1975.

RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto sobre los beneficios eventuales.

Actualízanse los índices.

Derógase la Resolución General Nº 1.975.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.008

Bs. As., 6|2|78

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 21.734 ha establecido que para los ejercicios cerrados o hechos imponibles ocurridos a partir del 1º de enero de 1978, corresponde aplicar —para todos los tributos a cargo de esta Dirección General Impositiva— el índice de precios al por mayor, nivel general, a los efectos de las actualizaciones que establecen las leyes de los respectivos gravámenes.

Que consecuentemente, y habiendo sido ya fijado ese índice, corresponde determinar nuevamente el monto no imponible y los índices de actualización mencionados que deben ser considerados durante el primer trimestre calendario de 1978, de acuerdo a las pautas establecidas por la precitada norma legal.

Que asimismo resulta necesario contemplar la situación de aquellas determinaciones impositivas que hubiesen sido practicadas considerando los valores contenidos en la Resolución General Nº 1975.

Que tales circunstancias generan la necesidad de modificar la Resolución General Nº 1975.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 7º de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1974 y sus modificaciones) y 12 de la Ley Nº 21.284 (t.o. en 1977),

El Director General (Sustituto)

de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Reajústase el beneficio no imponible previsto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.284, texto ordenado en 1977, en la suma de un millón novecientos veintiséis mil ochocientos cuatro pesos ($ 1.926.804), para el primer trimestre calendario del año 1978.

Art. 2º — A los efectos dispuestos por los artículos 6º, inciso 2) y 12 de la Ley Nº 21.284, texto ordenado en 1977, son aplicables para las enajenaciones de inmuebles que se realicen durante el primer trimestre calendario del año 1978, los siguientes índices de actualización de los respectivos costos computables referidos a la fecha de construcción, adquisición o avalúo fiscal de dichos bienes

Año de construcción, adquisición o avalúo fiscal	Ind. de actualización
1914	55.574,52
1915	50.559,55
1916	46.514,79
1917	40.098,79
1918	32.305,51
1919	34.201,91
1920	29.071,63
1921	33.224,71
1922	36.762,17
1923	40.694,79
1924	38.762,17
1925	40.598,79
1926	41.530,89
1927	41.526,69
1928	41.530,89
1929	41.550,89
1930	41.520,89
1931	48.452,77
1932	52.857,50
1933	46.514,60
1934	52.857,50
1935	50.559,57
1936	46.514,66
1937	44.725,56
1938	46.514,66
1939	44.725,58
1940	44.725,58
1941	43.069,87
1942	40.698,79
1943	40.988,79
1944	40.098,79
1945	33.224,71
1946	28.862,56
1947	25.259,67
1948	22.362,10
1949	16.253,12
1950	13.521,69
1951	9.854,79
1952	7.484,14
1953	6.810,38
1954	6.607,40
1955	5.673,06
1956	5.109,39
1957	4.169,86
1958	3.142,88
1959	1.345,91
1960	1.162,87
1961	1.073,74
1962	824,44
1963	639,89
1964	507,36
1965	409,46
1966	341,22
1967	271,70
1968	247,44
1969	
1er. trimestre	244,56
2do trimestre	237,56
3er. trimestre	226,83
4to. trimestre	227,43
1970	
1er. trimestre	225,49
2do trimestre	214,00
3er. trimestre	201,01
4to. trimestre	183,53
1971	
1er. trimestre	170,43
2do. trimestre	157,21
3er. trimestre	132,30
4to trimestre	128,34
1972	
1er. trimestre	101,32
2do trimestre	88,12
3er. trimestre	77,90
4to. trimestre	71,06
1973	
1er. trimestre	61,66
2do. trimestre	53,47
3er. trimestre	53,37
4to. trimestre	53,12
1974	
1er. trimestre	52,43
2do trimestre	48,38
3er. trimestre	44,50
4to trimestre	40,11
1975	
1er. trimestre	34,03
2do. trimestre	24,86
3er. trimestre	12,85
4to. trimestre	9,47
1976	
1er. trimestre	5,19
2do. trimestre	2,76
3er. trimestre	2,19
4to. trimestre	1,99
1977	
1er. trimestre	1,48
2do. trimestre	1,25
3er. trimestre	1,90

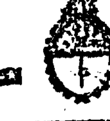
Art. 3º — Los contribuyentes y/o responsables a quienes se les hubiesen practicado determinaciones del impuesto sobre los beneficios eventuales, considerando los valores contenidos en los artículos 1º y 2º de la Resolución General Nº 1975, quedan obligados a realizar los ajustes que, por aplicación de los nuevos valores que se establecen en la presente resolución, resultan procedentes.

A tales efectos corresponderá la presentación de la declaración jurada respectiva en la oportunidad establecida para el cumplimiento del vencimiento del período fiscal 1978.

Art. 4º — Derógase desde su vigencia la Resolución General Nº 1975.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor Fernández Balboa.



RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 235 — Bs. As., 1º|2|78. Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación los sub-ítems y reembolsos que a continuación se detallan: 49.03.00.00 - Albumes o libros de estampas y álbumes para dibujar o para colorear, en rústica, empastados o encuadernados, para niños; Libros y fascículos únicamente 25 %; otros de la misma posición 15 %. Fíjase para los productos comprendidos en la posición 49.03.00.00 un nivel de reembolso del veinticinco por ciento (25 %). La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la misma.

RESOLUCION Nº 236 — Bs. As., 1º|2|78. Las limitaciones de uso dispuestas por la Resolución M.E. Nº 229 de fecha de 30 de marzo de 1977 para arpillera de yute de la posición N.A.D.I. 57.10.00.01; no tendrán vigencia cuando ésta esté afectada a envases destinados a la exportación. La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

RESOLUCION Nº 237 — Bs. As., 1º|2|78. Derógase la Resolución M.E. Nº 1169 del 1º de diciembre de 1977. Redúcese al cero por ciento (0 %) el derecho de exportación para el producto comprendido en la siguiente posición arancelaria y de derechos de exportación: 55.01.00.01. Fibra de algodón. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la misma.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

RESOLUCION Nº 82 — Bs. As., 20|1|78. Modifícase el apartado 2º de la Resolución SEC Nº 993|74, en el único sentido de reemplazar en su inciso f) la localización de los mercados de producción prevista en las localidades de El Colorado y Clorinda, por las de Laguna Blanca y Colonia Villafañe.

RESOLUCION Nº 116 — Bs. As., 27|1|78. Exclúyese de la lista anexa a la Resolución SEC Nº 149|76 a la empresa Di Paolo Hnos. SAICIF., para la cual no será de aplicación lo dispuesto por la Resolución Nº 114|77. La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su fecha.

RESOLUCION Nº 117 — Bs. As., 27|1|78. Incorpórase a los términos de la Resolución SEC Nº 6|77, los productos que se indican: 96.02.00.02.: Artículos de cepillería, los concebidos para uso o higiene personal, de tocador, o de higiene o economía doméstica: 98.12.00.00.: Peine, peinetas, pasadores y artículos análogos.

RESOLUCION Nº 118 — Bs. As., 27|1|78. Exclúyese de la lista anexa a la Resolución SEC Nº 149|76 a la empresa Compañía General de Refractarios de la Argentina S.A.I.C., para la cual no será de aplicación lo dispuesto por la Resolución SEC Nº 114|77. La presente Resolución regirá a partir del día siguiente al de su fecha.

RESOLUCION Nº 119 — Bs. As., 27|1|78. Incorpórase a los términos de la Resolución SEC Nº 6|77 al producto que se indica: 68 16.00.04: Ladrillos, losas, baldosas y otras piezas análogas de construcción, refractarios aglomerados con un aglutinante químico sin cocer. La presente Resolución regirá a partir del día siguiente al de su fecha.

RESOLUCION Nº 120 — Bs. As., 27|1|78. Incorpórase a los términos de la Resolución SEC. Nº 6|77 a los productos que se enumeran en la planilla anexa que forma parte integrante de la presente Resolución. La presente Resolución regirá a partir del día siguiente al de su fecha. Planilla Anexa a la Resolución SEYNEI Nº 120|78: 29 03 03 02 Sulfoguayacolato de potasio. 29 16 01 38 Gluconato de calcio. 29 16 03 03 Salicilato de bismuto. 29 16 03 33 Galato básico de bismuto. 29 16 04 18 Acido acetilsalicílico. 29 23 01 49 p-Nitro-fenil-2-amino - propano-diol - 1.3. 29 25 01 08 2-Metil - 2 - propil - 1.3 - propanodiol dicarbamato (Meprobamato y sus sinónimos). 29 35 07 12 2, 3, 5, 6 tetrahidro - 6 - fenilimidazo (2,1-b) tiazol clorhidrato y sus derivados levógiros. 29 35 15 42 Hidracida del ácido isonicotínico (Isoniacida). 29 36 00 01 Ftalilsulfatiazol. 29 37 02 07 6 - amino - 3.3 - dimetil - 7 - oxo - 4 - tio - 1 - azabiciclo (3,2,0) heptano - 2 - carboxílico (Acido 6 - amino - penicilánico). 29 38 06 12 Vitamina "B 12", sus derivados y compuestos que presenten la misma actividad. 29 38 09 01 Vitamina "PP" (Nicotinamida). 29 40 00 11 Pepsina, incluso estabilizada. 29 44 01 00 Penicilina, sus sales, derivados y compuestos. 29 44 02 01 Oxitetraciclina (Terramicina y sus sinónimos) cruda a granel. 29 44 02 02 Oxitetraciclina (Terramicina y sus sinónimos), sus sales, derivados y sus compuestos. 29 44 02 06 Clortetraciclina (aureomicina y sus sinónimos). 29 44 02 99 Demás tetraciclinas, sus sales, demás derivados y compuestos. 29 44 06 02 Estreptomicina sólida o estéril con licencia arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial. 29 44 06 99 Las demás estreptomicinas. 29 44 07 99 Las demás cloromicetinas. 30 01 00 15 Demás glándulas y órganos. 30 01 00 16 Extracto seco de hígado. 30 01 00 30 Demás extractos de glándulas o de otros órganos, en estado sólido, pastoso o líquido, en disolución o en suspensión. 30 02 02 99 Los demás sueros destinados a Sanidad Veterinaria. 30 03 01 05 Demás preparaciones a base de antibióticos. 30 03 01 08 Las siguientes preparaciones, siempre que no se presenten en comprimidos, tabletas, grageas, pastillas, ampollas, cápsulas y cualesquiera otras formas de dosis o acondicionamientos para su venta al por menor - Preparaciones de Vitamina "B 12", sus compuestos y derivados que presenten la misma actividad. 30 03 01 65 Las demás preparaciones a base de quimioterápicos. 30 03 01 99 Las demás preparaciones que consistan en mezclas estudiadas con fines terapéuticos o profilácticos, de uso interno o externo para medicina o veterinaria. 30 03 02 99 Las demás preparaciones conteniendo dos o más componentes clasificados en las posiciones anteriores. 30 03 03 99 Los demás productos sin mezclar, estudiados con fines terapéuticos o profilácticos, de uso interno o externo, en medicina o veterinaria. 30 05 00 01 Catgut para sutura, con aguja, esterilizado y ensobrado. 38 03 00 01 Carbones activados de uso medicinal con un tenor en sustancias solubles en agua inferior a 0,2 %. 39 06 00 02 Glucógeno, quitina y heparina.

RESOLUCION Nº 121. — Bs. As., 27|1|78. Exclúyense de la lista anexa a la Resolución SEC Nº 149|76 a las siguientes empresas: Bayer Argentina S.A.C.I.F.I. y de M.; Ciba Geigy Argentina S.A. I.C.F.; Cyanamid Argentina S. A.; Faca S.A. Fábrica Argentina de Carbones Activados S.A.; Inerp S.A.I.C.; Instituto Rosembusch S.A.; Laboratorios Bago S.A.C.I.F.A.; Lepetit S.A. Q.I.C.; Pfizer S.A.C.I.; Química Hoescht S.A.I.C.; Squibb S.A.I.C. La presente Resolución regirá a partir del día siguiente al de su fecha.

RESOLUCION Nº 126 — Bs. As., 31|1|78. Aclárase el Artículo 5º de la Resolución SECENEI Nº 104|77, fijando para la efectivización de la percepción del arancel de mil pesos ($ 1.000) establecido en el apartado 1º de esa Resolución, el día 1º de febrero de 1978 para aquellos "Certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación" que se emitan a partir de la fecha. Los fondos percibidos a partir del 1º de diciembre de 1977 con el anterior arancel de quinientos pesos ($ 500) serán ingresados directamente a la Cuenta Especial 036 "Promoción del Comercio Exterior", correspondiente a la Jurisdicción 61.

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 41. — Bs. As., 30|1|78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencias de Tecnología del contrato celebrado entre

Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. y Sir Alexander Gibb & Partners, obrante en el expediente Nº 62 19,77.

RESOLUCION Nº 42. — Bs. As., 30|1|78

Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología, del contrato celebrado entre Polisur S.M. y Koppers Company Inc., obrante en el expediente INTI Nº 15.002|76.

RESOLUCION Nº 43. — Bs. As., 30|1|78

Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología de contrato celebrado entre Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y el Profesor Jean Kerisel, obrante en el expediente INTI Nº 18.012|78.

RESOLUCION Nº 44. — Bs. As., 30|1|78

Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencias de Tecnología del contrato celebrado entre Papel del Tucumán S.A. y Bufete Industrial Diseños y Proyectos S.A. - Bufete Industrial Construcciones S.A. de C.V. - Procesos y Técnicas Industriales S. A. (Bi-Protecna), obrante en el expediente INTI Nº 62.044|77.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS
Convenio Multilateral

Vencimiento 20 de febrero de 1978.

Para la presentación de la Declaración Jurada del Ejercicio Fiscal 1977 y pago del saldo resultante.

Información y formularios en Casa de Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3er. piso, Capital.

Ministerio de Economía y Finanzas. — Dirección General de Rentas.

e.9|2 Nº 14.443 v.10|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de v$n. 20.000 números 7.613.081| 082 y de v$n 50.000 números 9.051.941|955, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977.

$ 15.000.— e.9|2 Nº 60.531 v.8|3|78

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

La Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales notifica al señor AGUSTIN ESTEBAN ANCIL DE ALZAGA (L. E. número 4.374.760) que por Resolución Nº 103 del 27 de enero de 1978 se desestima el recurso de reconsideración que interpusiera contra la Resolución S. E. C. E. N. E. I. Nº 25, de fecha 4 de mayo de 1976.

e.9|2 Nº 14.460 v.13|2|78

Secretaría de Hacienda

DISPOSICION Nº 8

Buenos Aires, 31 de enero de 1978.

VISTO el expediente Nº 190.084|77. C. G. N., iniciado con la solicitud de inscripción presentada ante el Registro de Proveedores del Estado por la firma unipersonal Rafael Antonio Vega, con domicilio en la calle 59 y 60, Necochea, provincia de Buenos Aires, registrada el 28|3|77 bajo el Nº 14.804, a la cual se le otorgó el Certificado Provisorio con validez hasta el 12|10|77; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar curso a dicho pedido, se procedió al estudio de sus actuaciones, solicitándose el cumplimiento de los requisitos faltantes señalados en notas de fojas 8, 19 y 28, respectivamente;

Que atento a que el titular remitió el Certificado de Habilitación de la Municipalidad de Necochea que corre a fojas 12 a nombre de la sociedad de hecho Rafael Antonio y Juan Carlos Vega, se le indicó en nota de fecha 25|8|77 (fojas 28 vta.) que presentara la patente actualizada a nombre del firmante de la solicitud, por ser el único propietario del negocio, según su propia declaración de fojas 30;

Que el titular remitió una nueva fotocopia del certificado de habilitación municipal, a nombre de Rafael Antonio Vega, visiblemente adulterado, por cuyo motivo se requirió el informe correspondiente a la Municipalidad de Necochea, oficina de Industria y Comercio sobre la autenticidad de la habilitación del 16|10|66, Expte. Nº 99.610|6, Inscripción Nº 2.211;

Que dicha Municipalidad informa que el certificado en cuestión fue otorgado a la sociedad de hecho Rafael Antonio Vega y Juan Carlos Vega, y que el mismo ha sido modificado sin la intervención de esa Dependencia;

Que tal proceder encuadra en las previsiones de los incisos 13 y 14, reglamentarios del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto número 5.720|72;

Que a fojas 39 consta el informe producido por la Asesoría Legal de la Contaduría General de la Nación; propiciando el rechazo de la solicitud de inscripción de la firma Rafael Antonio Vega e inhabilitando por el término de cinco años para reiterar dicha solicitud;

Que a fs. 44 dictamina al respecto la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Por ello, en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por la reglamentación del Artículo 61. de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

El Contador General de la Nación Dispone:

Artículo 1º — Rechazar el pedido de inscripción interpuesto ante el Registro de Proveedores del Estado por la firma Rafael Antonio Vega, con domicilio en la calle 59 y 60, Necochea, Buenos Aires, iniciado con el Nº 14.804 e inhabilitarla para reiterar su solicitud por el término de cinco años.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e.9|2 Nº 14.466 v.9|2|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 8 de marzo de 1978

Nº 52, Expediente Nº 80.091: "Cubiertas y cámaras para automotores".
Hora: 10 (diez).

Nº 53, Expediente Nº 71.491: "Muebles para oficina".
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 55, Expediente Nº 80.154: "Soportes para generadores".
Hora: 11 (once).

Nº 56, Expediente Nº 80.156: "Cajas y separadores de cartón".
Hora: 11.30 (once y treinta).

Nº 57, Expediente Nº 80.125: "Guardapolvos, pantalones y botas de goma".
Hora: 14 (catorce).

Nº 58, Expediente Nº 80.106: "Chapas de acero inoxidable".
Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.9|2 Nº 14.420 v.10|2|78

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 6|78, para el día 22 de febrero de 1978, a las 14.45 horas, para resolver la contratación de un servicio de recortes periodísticos desde el 1|3|78 al 31|12|1978. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.9|2 Nº 14.463 v.10|2|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 74|78

Fíjase el día 15 de febrero de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 74|78 "por la provisión de aceite y queso fresco, con destino a la División Racionamiento Central".

e.9|2 Nº 14.421 v.10|2|78

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 referente a adquisición de dos automotores livianos destinados a Subsecretaría de Salud Pública.

Apertura de la misma: 21 de febrero de 1978, hora 19.

Lugar: Departamento Suministros, planta baja, oficina 105, Casa de Gobierno, Ushuaia.

Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia, Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3º piso, Capital Federal, y en la Delegación Rentas de Río Grande.

Presupuesto oficial: $ 4.300.000,00.

Valor del pliego: Sin cargo.

e.9|2 Nº 14.455 v.10|2|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: E. 2558|77 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 17|2|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Brochas, pinceles, pintura, espátulas, etc., con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.9|2 Nº 14.462 v.10|2|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 1|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para la provisión y colocación de persianas tipo Americanas. Apertura de las ofertas el 15 de febrero, a las 10 horas.

Consultas y retiro de pliegos, en la Dirección de Obra Social, Sección Compras, calle Varela 266, Capital Federal, en horario de 8 a 12 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

$ 4.500.— e.9|2 Nº 60.776 v.10|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 7|78

Provisión y colocación de Linoleum en el hall de operaciones de Casa Central.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88, 4º piso, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El 17 de febrero de 1978, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.9|2 Nº 14.442 v.13|2|78

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 99-977

Apertura: 8 de marzo de 1978, 14 horas.

"Adquisición de cintas, empalmadores y carretes vacíos, durante el año 1978".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.9|2 Nº 14.452 v.20|2|78

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 22|78, para la adquisición de Artículos de limpieza en general, con destino al Area Hotelería del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 23 de febrero de 1978, a las 14 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Av. Alem s|nº, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba, T.E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3º piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano.

e.9|2 Nº 14.440 v.13|2|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78, para la adquisición de café, té, azúcar, y pajitas plásticas, con destino al Area Hotelería del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 23 de febrero de 1978, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Av. Alem s|nº, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba, T.E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande).

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano.

e.9|2 Nº 14.441 v.10|2|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 24|78, para la adquisición de artículos de almacén en general, con destino al Area Hotelería del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 24 de febrero de 1978, a las 13 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Av. Alem s|nº, Huerta Grande, Pcia. de Córdoba, T.E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3º piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano.

e.9|2 Nº 14.459 v.10|2|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos días llámase a Licitación Pública Nº 771|78, para la adquisición de: Una balanza analítica.

Apertura: 3 de marzo de 1978, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueleta

vda. Gral. Paz, entre Albarellos
ituyentes, Pcia. de Bs. As.
de pliegos y presentaciones, en la
indicada, días hábiles de 9 a 12
a 16 horas.
e.9|2 Nº 14.427 v.10|2|78

ría de Agricultura
dería

JTA NACIONAL
GRANOS
LEGACION
ENOS AIRES
se a Licitación Pública Nº 1|78,
adquisición de cables de acero.
pliegos de condiciones e informes
vos podrán ser consultados en la
ón Buenos Aires, División Dele-
de Administración, Dique II, La-
Puerto Madero, Capital, de lu-
ernes de 7 a 13 horas.
o de apertura de los sobres que
an las propuestas se realizará el
de febrero de 1978, a las 12
n la citada dependencia, en pre-
de funcionarios de esta Junta
l de Granos y de los proponen-
concurran.
e.9|2 Nº 14.426 v.10|2|78

TA NACIONAL
GRANOS
LEGACION ROSARIO
se a Licitación Pública Nº 3|78,
quirir 150.000 cartones para ba-
de acuerdo a las características
cadas en pliego respectivo, el que
tregado a los interesados en Di-
Administración, Mendoza 1085, 4º
osario, previa presentación de fo-
, actualizadas que acrediten su
ión en Registro Proveedores del
y Registro Industrial de la

ura de sobres y lectura de pro-
6 de marzo de 1978, a las 10
n la División precitada.
e.9|2 Nº 14.423 v.20|2|78

NTA NACIONAL
GRANOS
LEGACION ROSARIO
se a Licitación Pública Nº 2|78,
objeto de adquirir 30 rollos de
rmio y 5 rollos de cabo lino de
medidas, según detalle en pliego
vo que se entregará a los intere-
n División Administración, Men-
85, 4º piso, Rosario: previa pre-
n de fotocopias actualizadas que
n su inscripción en Registro
ores del Estado y Registro In-
de la Nación.
ra de sobres y lectura de pro-
27 de febrero de 1978, a las 10
n la División citada.
e.9|2 Nº 14.425 v.10|2|78

NTA NACIONAL
GRANOS
LEGACION NECOCHEA
itación Pública Nº 2-P|78
días: Llámase a Licitación Pú-
º 2-P|78 para adquirir diversos
medidas de cubiertas y cámaras.
pecificación se detalla en el co-
diente pliego.
de apertura: 27 de febrero de
las 11 horas en Avda. 59 número
Necochea Bs. As.
mes y entrega de pliegos en la
dirección y en Paseo Colón 359,
Federal.
e.9|2 Nº 14.424 v.20|2|78

NTA NACIONAL
GRANOS
ERTO BARRANQUERAS
HACO)
itación Pública Nº 1|78
se a concurso público de precios
concretar la adquisición de rule-
bulones, brocas, clavos, hierros
y planchuelas, distintas medidas,
serán destinados a Delegación
o Barranqueras (Chaco).
pertura de las propuestas será re-
el día 16 de febrero de 1978 a
e (11) horas, en las Oficinas de
stración de la dependencia pre-
mente mencionada, sita en Ga-
150, Barranqueras (Chaco), Casi-
Correo Nº 41.
sición de pliegos, consultas y en-
e las propuestas, en la misma y
rencia de Administración y Fi-
División Contrataciones y Sumi-
Paseo Colón 359|79, 2º piso, Ca-
Federal.
e.9|2 Nº 14.422 v.10|2|78

STITUTO NACIONAL DE
CNOLOGIA AGROPECUARIA
TACION EXPERIMENTAL
GIONAL AGROPECUARIA
LTA
ación Pública Nº 1|78
se a Licitación Pública Nº 1|78
día 24 de febrero de 1978, a las
as para la provisión de 210 me-
cable subterráneo y llave de cor-
instalación eléctrica de la E. E.
Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Establecimiento, Ruta Nacional 9, Km. 1585, Cerrillos, Salta, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.9|2 Nº 14.445 v.10|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39|78 para el día 21 de febrero de 1978, a las 15 horas para la contratación de un abono mensual por el mantenimiento del equipo de intercomunicadores.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.9|2 Nº 14.439 v.15|2|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 401-L-1978.

Licitación Pública Nº 6.822, para contratar Alquiler de casa habitación en la Capital Federal o Gran Buenos Aires, destinada a vivienda, para funcionario de la Repartición.

Precio Pliego: $ 500.—.

Presentación de Propuestas: 15 de febrero de 1978, a las 13,20 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|2 Nº 14.428 v.10|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 398-L-1978.

Licitación Pública Nº 6.820, para contratar: Alquiler de casa habitación en la Capital Federal o Gran Buenos Aires, destinada a vivienda, para funcionario de la Repartición.

Precio Pliego: $ 500.—.

Presentación de Propuestas: 15 de febrero de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|2 Nº 14.430 v.10|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Exp. 15.561-L-1977 y 20.445-L-1977.

Licitación Pública Nº 6.818, para la provisión de Repuestos para tractores de marcas varias.

Precio Pliego: $ 1.000.—.

Presentación de Propuestas: 27 de febrero de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|2 Nº 14.433 v.20|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 399-L-1978.

Licitación Pública Nº 6.821, para contratar: Alquiler de Casa habitación en la Capital Federal o Gran Buenos Aires, destinada a vivienda, para funcionario de esta Repartición.

Precio Pliego: $ 500.—.

Presentación de Propuestas: 15 de febrero de 1978, a las 13,10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|2 Nº 14.429 v.10|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 21.514-L-1977.

Licitación Pública Nº 6.817, para la provisión de Repuestos para motoniveladoras Champion, Modelo D-562.

Precio Pliego: $ 750.—.

Presentación de Propuestas: 16 de febrero de 1978, a las 13,20 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|2 Nº 14.431 v.13|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 23.727-L-1977.

Licitación Pública Nº 6.816, para la provisión de Repuestos de industria nacional para cargadora frontal marca Michigan, Modelo 45-R.

Precio Pliego: $ 500.—.

Presentación de propuestas: 16 de febrero de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|2 Nº 14.432 v.13|2|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|1978 hasta el día 17 de febrero de 1978, a las 10 horas para la adquisición de pirómetros de mercurio tipo radial de 0º a 100ºC.

Estimación Oficial: $ 2.500.000.—

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso.

Horario: 8 a 13 horas.

Pliego: $ 150.—

Pago del mismo: División Contable Administrativa (Contaduría) 3er. piso del mismo edificio de 8 a 16 horas.

Garantía de oferta: 1 % del valor total de la oferta.
9|2 Nº 14.446 v.10|2|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. General San Martín 1301 Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 107-DDPS|1978, hasta el día 20 de febrero de 1978, a las once (11) horas, para contratar la provisión de:

3 c|u. — Acumulador eléctrico para vehículo automotor, tipo (plomo ácido) en caja de material indeformable al calor y dimensiones que deberá indicar el oferente, armado con placas y separadores de muy buena calidad (placas positivas 2,4 mm. (3|32"), placas negativas 2,0 mm (5|64") y separadores de 1,5 a 2,0 mm. Con garantía de 1 año como mínimo, de 6 voltios, 120 amperes-hora, con media carga.

50 c|u. Idem, idem, de 6 voltios, 180 amperes, idem.

21 c|u. Idem, idem, de 12 voltios, 65 amperes, idem.

3 c|u. Idem, idem, de 12 voltios, 90 amperes, idem.

109 c|u. Idem, idem, de 12 voltios, 180 amperes, idem.

Consultas y propuestas en Departamento Distrito Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N., sito en Avenida Libertador General San Martín 1301, Corrientes.

Oficina: Compras.

Horario: De 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.—

Pago del mismo en División Contaduría.
e.9|2 Nº 14.447 v.10|2|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 548 hasta el día 14 de marzo de 1978, a las 10.30 horas, para adquisición de 2.600 kg. de cadena de acero maleable soldada eléctricamente, sin contrete de 22 mm. de diámetro, (300 mm.) eslabón grande, e idem, idem, 25 mm. de diámetro, idem.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de SET. y OP-SSMM-DNCP y VN. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 o|o) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: $ 1.050,— (mil cincuenta pesos).

Franqueo: $ 700.— (setecientos pesos).
e.9|2 Nº 14.451 v.10|2|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Postergación

Prorrógase para el 20|2|78, a las 15 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 441|78, que originariamente estaba prevista para el 10|2|78, a las 15 horas, destinada a la adquisición de 4.000 Tn. de creosota mineral para impregnación de durmientes.

La documentación respectiva puede ser consultada en la Gerencia de Contrataciones, División Licitaciones, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, 5º piso, oficina 526, Capital, los días hábiles en el horario de 13 a 18 y adquirida en la Tesorería de F. A., planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas en la suma de $ 10.000.—
e.9|2 Nº 14.444 v.13|2|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9018|78

Limpieza y pintura en la Estación Calle de la Línea "C".

Presupuesto oficial: $ 30.000.000,—.

Importe de la garantía: $ 300.000,—.

Apertura: 28|2|78, a las 10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 20.000,—.
e.9|2 Nº 14.464 v.22|2|78

E N T E L
Licitación 51-P|78

Apertura: 3|3|78. Hora: 8.30.

Adq. caños divididos.

Pliego: $ 6.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.9|2 Nº 14.436 v.22|2|78

E N T E L
Licitación 63-P|78

Apertura: 13 de marzo de 1978. Hora: 11.30.

Construcción de la Central "Libertad", a erigirse en el terreno sito en la Av. de los Patricios (e) Padilla y Vergara de la localidad de Libertad, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial: $ 27.090.000.

Pliego: $ 40.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.
e.9|2 Nº 14.437 v.22|2|78

E N T E L
Licitación 46-P|78

Apertura: 3|3|78. Hora: 9.30.

Adq. sobres.

Pliego: $ 5.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.9|2 Nº 14.438 v.22|2|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1|78
Expediente Nº 749-C-1978

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del 9 de febrero de 1978, para resolver la locación de una finca con destino a la sede de la Supervisión Seccional de Escuelas Nacionales de la provincia de Córdoba, dependiente del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Supervisión Seccional mencionada, sito en calle Rosario de Santa Fe Nº 231, de la ciudad de Córdoba, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de febrero de 1978, a las 10 horas, en el local del establecimiento mencionado en el punto anterior, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.9|2 Nº 14.454 v.10|2|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 5.120|77

Llámase a Licitación Pública Nº 6, el día 22 de febrero de 1978, a las doce horas, para la adquisición de una mesa de cirugía para efectuar fluoroscopias.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.
e.9|2 Nº 14.434 v.10|2|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 8.327|77

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 17 de febrero de 1978, a las trece horas, para la contratación del servicio de limpieza del Departamento Regional La Plata, durante el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de diciembre de 1978.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.
e.9|2 Nº 14.435 v.10|2|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO PSIQUIATRICO NACIONAL RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 24 de febrero de 1978, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Psiquiátrico Nacional Río Cuarto, Córdoba, y durante el año 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio Psiquiátrico Nacional Río Cuarto, sito en calle Gral. Mosconi 486, o Casilla de Correo Nº 20, Sucursal 3, de Río Cuarto (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de sueros, equipos y medicamentos varios.

e.9|2 Nº 14.448 v.10|2|78

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expediente Nº 1-2020-0154000017|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 para el día 16 del mes de febrero de 1978, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación Equipos Serv. Esterilización, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. Bs. As., Serv. Adm. Contable Sector Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|2 Nº 14.449 v.10|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 para el día 17 de febrero de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Reparación de una Pick Up Gladiator T 80 doble cabina y una ambulancia marca Dodge D 100 patente 391.713", con destino al Servicio de Mantenimiento y Servicios Generales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Prof. "Ricardo Finochietto" Anatole France 773, Avellaneda, Serv. Adm. y Contable Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|2 Nº 14.450 v.10|2|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-41910021|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día 27 de febrero de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras, para cubrir necesidades del establecimiento, durante el período abril-junio de 1978. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.9|2 Nº 14.456 v.10|2|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL OLIVA, CORDOBA
Expediente Nº 1-2020-2719000042|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 16|78 para el día 20 de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Utiles de librería, oficina e imprenta", con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.9|2 Nº 14.461 v.10|2|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 18|78, el día 28 de febrero de 1978, a las 14 horas, por la provisión e impresión de siete millones cuarenta mil (7.040.000) formularios continuos Nº U/76, confeccionados en original solamente, impresos en sistema Offset (total: 3.520.000 de planchas).

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12,45 a 19 horas, debiendo presentar el Certificado Original donde conste el Nº de Registro de Proveedores del Estado.

e.9|2 Nº 14.465 v.20|2|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Trámite Interno Nº 100.123|78

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78, para contratar el servicio de lavado de sábanas, fundas y toallas, a partir del 1º|3 al 31|7|78, con destino al Centro Deportivo Nacional, Republiquetas 1050, Capital Federal.

Fecha de apertura: 15 de febrero de 1978, a las 14 horas.

Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

e.9|2 Nº 14.458 v.10|2|78

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78 para el día 21 de febrero de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "una máquina destructora de documentos", con destino al Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.9|2 Nº 14.453 v.10|2|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Adquisición de muebles varios".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Fecha de apertura el día 15 de febrero de 1978, a las 11 horas.

e.9|2 Nº 14.457 v.10|2|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 3 de marzo de 1978

Nº 47 — Expediente Nº 71.490 "Maquinarias". Hora: 14 (catorce).

Nº 48 — Expediente Nº 80.071 "Mineral bióxido de manganeso tipo industrial". Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Nº 49 — Expediente Nº 80.072 "14.000 kgs. de floculante o sedipur TF sólido. Hora: 15 (quince).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo.

e. 2|2 Nº 14.256 v. 13|2|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.725

Llámase a Licitación Pública Nº 35 "muestreadores y tanques construidos en acero inoxidable AISI 304 L"

Apertura 24 de febrero de 1978

Hora 10 (diez)

Presupuesto oficial Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000).

Retiro de pliegos En la División Licitaciones, avenida del Libertador 8250 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo.

e. 26|1 Nº 14.064 v. 15|2|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.153

Llámase a Licitación Pública Nº 54 por la "Provisión e instalación de muebles, artefactos revestimiento, cielorraso, etc., en un local de cafetería, sede central".

Apertura: 17 de febrero de 1978. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.8|2 Nº 14.402 v.9|2|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.112

Llámase a Licitación Pública Nº 59 para la ejecución de la obra "Perforaciones de exploración en distritos Pichiñan y Sierra Cuadrada, Dpto. Paso de Indios, Provincia del Chubut".

Apertura: 9 de marzo de 1978. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Quinientos veinticuatro millones doscientos cincuenta mil pesos ($ 524.250.000).

Valor del pliego: Sesenta mil pesos ($ 60.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, y en la Delegación Patagonia, Parque Industrial, Trelew, Chubut, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.8|2 Nº 14.381 v.28|2|78

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 22 de febrero de 1978, a las 15 horas, para resolver la contratación del servicio de limpieza general del edificio y limpieza y encerado de pisos de oficinas, desde el 1º de marzo al 31 de diciembre de 1978.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.6|2 Nº 14.385 v.15|2|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 70|78

Fíjase el día 22 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 70|78 para la adquisición de drogas con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e.2|2 Nº 14.242 v.13|3|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 73|78

Fíjase el día 16 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 73|78: "Por la provisión y colocación de equipos de aire acondicionado en la División Computación de esta Policía Federal Argentina"

e 9|2 Nº 14.499 v.9|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO ANDRES VISCA
Ley 17.164

Licitación Pública Nº 1|78. — Objeto: Excavación de sótanos y bases para edificio Vivienda de Religiosas a levantarse en predio Uspallata 3326, Capital Federal, de propiedad de la Policía Federal Argentina. — Presupuesto oficial: $ 10.000.0000 (pesos diez millones). — Retiro de pliegos: Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas. — Precio: $ 5.000 (pesos cinco mil). — Apertura: 6 de marzo de 1978, a las 16 horas en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.

e.8|2 Nº 14.394 v.17|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO ANDRES VISCA
Ley 17.164

Licitación Pública Nº 2|78. — Objeto: Hormigón armado para edificio Vivienda de Religiosas a levantarse en predio Uspallata 3326, Capital Federal, de propiedad de la Policía Federal Argentina. Presupuesto oficial $ 60.000.000 (pesos sesenta millones). — Retiro de pliegos: Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas. — Precio: $ 15.000 (pesos quince mil). — Apertura: 6 de marzo de 1978, 17 horas, en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.

e.8|2 Nº 14.395 v.17|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 63|78

Fíjase el día 20 de febrero de 1978, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330, piso 1º. — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número: 63|78 "Para la adquisición de cámaras y cubiertas, con destino a la División Automotores".

e.31|1 Nº 14.194 v.10|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública número 65|78

Fíjase el día 21 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 piso 1º, Capital (donde podrán solic... se informes y pliegos de bases y co... ciones) en presencia de los interes... que concurran, la apertura de las ... puestas presentadas para la Lic... Pública número 65|78 "para la ad... ción de tubos endotraqueales, sondas ... vin guantes de látex, jeringas desc... bles, etc., con destino al Hospital Po... "Bmé. Churruca"

e. 1º|2 Nº 14.207 v. 1...

POLICIA FEDERAL ARGENTI...
Licitación Pública Nº 64|78

Fíjase el día 20 de febrero de 1978, ... 11 horas, para que tenga lugar e... Superintendencia de Administració... División Licitaciones — Calle Rivad... 1330, piso 1º. — Capital (donde po... solicitarse informes y pliegos de ... y condiciones) en presencia de los i... resados que concurran, la apertur... las propuestas presentadas para la ... tación Pública número: 64|78 "Par... adquisición de acumuladores de 12 ... 70 a 90 Amperes, con destino a la ... sión Automotores".

e.31|1 Nº 14.193 v.1...

POLICIA FEDERAL ARGENTI...
Licitación Pública Nº 71|78

Fíjase el día 22 de febrero de 19... las 11 horas, para que tenga lugar ... Superintendencia de Administración ... visión Licitaciones calle Rivadavia ... piso 1º, Capital (donde podrán solici... informes y pliegos de bases y cond... nes) en presencia de los interesados ... concurran la apertura de las propu... presentadas para la Licitación Públic... 71|78 "para la adquisición de equipo... tériles descartables para administr... de sangre o plasma, diversos tipos de ... jas bolsas plásticas para recoger ... dad guantes de hilo, mamaderas ... con destino al Hospital Policial Bar... mé Churruca".

e. 3|2 Nº 14.302 v. 1...

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (... Rawson (Chubut)
(C.E. A-33|78-U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº ... ra el día 15|3|78, a las 9 horas, e... División Administrativa, Sección C... pras (U. 6), 9 de Julio s|nº, Ra... (Chubut), con el objeto de resolve... adquisición del rubro "Víveres ... arroz, azúcar, fideos, aceite comes... harina de trigo, etc." con destin... racionamiento del personal e int... alojados en el Instituto de Segu... (U. 6), durante el trimestre abril, ... y junio de 1978.

Informes y pliegos: Dirigirse a... tituto de Seguridad U. 6, durant... días laborables.

e.9|2 Nº 14.399 v...

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública Nº 1|78

Llámase a Licitación Pública pa... construcción de un edificio para c... en el Instituto Geográfico Militar.

Apertura: 2 de marzo de 1978. ... 11 horas.

Lugar de apertura: Cabildo 301, ... nos Aires.

Pliego de bases y condiciones: S... tarlos en la oficina Ventas del IG... 7 a 13 horas.

Valor de la documentación 25.000...

e.1º|2 Nº 14.211 v.1...

Comando en Jefe de la Fuerza A...

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDO...
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 28-mar-78.

Lugar: A. M. C. (ex Fábrica Mili... Aviones).

Nº 0P-1|78. Hora. 10 hs. Obra: ... pliación Pabellón 90".

Presupuesto oficial: $ 4.173.280.000...

Valor D. T. Nº 94: $ 300.000.

Consultas y pliegos: en Córdoba: C. (Dpto. Economía) Pabellón 1... so. Avda. Fuerza Aérea Km 5 1|2 ... Buenos Aires: Edificio Cóndor 6º ... Ofic. 613. C. Pedro Zanni 250

e. 30|1 Nº 14.138 v. 1...

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 3|78

Adquisición de elementos de los ... pinturas, pinceles barnices y afin...

Pliego de condiciones: Podrán re... se en Maipú 86, 4º p., Capital, Di... Licitaciones, de 10 a 16 hs.

Apertura: de las ofertas: el 16|2 ... las 14 hs. en el lugar indicado prec... temente.

e. 7|2 Nº 14.376 v...

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, con el objet de adquirir 150 equipos para determinar proteína por vía colorimétrica en cereales y oleaginosos.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 250.— en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359 79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de febrero de 1978 a las 10 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 6|2 Nº 14.310 v. 15|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78, para la contratación de un servicio de transporte de personal.

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, donde podrán adquirirse al precio de $ 250.—, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de febrero del año en curso, a las 13 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en la dirección arriba mencionada.

e. 6|2 Nº 14.312 v. 15|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 26|78 para el día 2 de marzo de 1978 a las 16 horas, para la adquisición de cajas de cartón.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.8|2 Nº 14.390 v.10|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO.
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|78 para el día 27 de febrero de 1978, a las 16 horas para la adquisición de juegos de reactivos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.3|2 Nº 14.285 v.9|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 23|78 para el día 24 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de guardapolvos para dama y caballeros.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.7|2 Nº 14.351 v.9|2|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 6... 1947).

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|78 para el día 28 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de resmas de papel obra primera blanco alisado y resmas de papel manifold multicopia.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|2 Nº 14.286 v.9|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 3|78 para el día 14 de febrero de 1978, a las 15 horas para la adquisición de sobres oficio y fichas cartulina impresas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.7|2 Nº 14.353 v.9|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 18.594
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 2331|77

Referencia: Para la concesión de uso de una superficie aproximadamente de seis (6) hectáreas para la construcción y explotación de un campamento recreativo al aire libre para acampantes recreacionistas en el Area de Desarrollo Recreativa Lago Puelo, Reserva Nacional Puelo, Zona Norte, provincia del Chubut.

Apertura: El día 13 de marzo de 1978, a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-5519 y 774-6399.

Pliegos: $ 5.000.— (cinco mil pesos), a retirar todos los días hábiles en el citado Departamento y en las Intendencias de los Parques Nacionales Los Alerces y Nahuel Huapi, de 13 a 18 horas y hasta 24 horas antes de la apertura.

e.8|2 Nº 14.410 v.17|2|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública número 5417-DBA hasta el día 1º de marzo de 1978, a las 17 horas, para contratar por "unidad de medida" la provisión y colocación de carpintería de madera y pinturas en el Instituto "Saturnino E. Unzué" de Mar del Plata, Bs. As. — Presupuesto oficial $ 25.530.000. — Importe de la garantía $ 255.300. — Pliegos y consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 4.000. — Plazo de ejecución: 6 meses. Pago de pliegos en Contaduría del Distrito Buenos Aires Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

e. 7|2 Nº 14.355 v 20|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO NOROESTE
CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 1, DNE 78-"Venta", hasta el día 17 de febrero de 1978, a la hora 12, para la venta de materiales y elementos declarados de condición de desuso y rezago (máquinas de escribir, muebles, vehículos, herramientas, etc.).

Retiro de pliego, consultas, recepción y apertura de las propuestas en la Dirección Distrito Noreste del Servicio Nacional de Arquitectura Avenida 3 de Abril, 998, Corrientes.

Depósito de garantía: 5 por ciento de la propuesta.

Pliego sin cargo.

e.8|2 Nº 14.401 v.9|2|78

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DISTRITO CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.000. Apertura: 6 de marzo de 1978, a las diez (10) horas para contratar las obras de mantenimiento correctivo y de conservación. 3ª Etapa correspondiente a obras de ampliación y remodelación correspondientes a Consultorio Médico, Odontológico y Servicio de Apoyo, Bar Central y Biblioteca Central de la Escuela Normal de Maestros "Fray Mamerto Esquiú", Catamarca

AVISO PARA LOS SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978 y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio" permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar * 1ª Sección	Boletín Completo	* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
1-7-77	$ 7 650	$ 23 500	24-1-78
15-7-77	$ 7 535	$ 23 200	26-1-78
1-8-77	$ 7 420	$ 22 900	27-1-78
15-8-77	$ 7 305	$ 22 600	30-1-78
1-9-77	$ 7 190	$ 22 300	1-2-78
15-9-77	$ 7 075	$ 22 000	2-2-78
1-10-77	$ 6 960	$ 21 700	6-2-78
15-10-77	$ 6 845	$ 21 400	7-2-78
1-11-77	$ 6 730	$ 21 100	9-2-78
15-11-77	$ 6 615	$ 20 800	10-2-78
1-12-77	$ 6 500	$ 20 500	14-2-78
15-12-77	$ 6 385	$ 20 200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78 deberán abonar las diferencias de precios, teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000.—
Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, calle Ambrosio Olmos 1142, Córdoba, Distrito Centro; así como también en Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 10º, Capital Federal.
Importe de la garantía: $ 500.000.—
Las consultas podrán realizarse en ambas dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y para la presentación de propuestas en la Supervisión Licitaciones, Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha.
Precio documentación: $ 25.000.—
Plazo de ejecución: nueve (9) meses.
Pago de la misma en Córdoba, Contaduría, Ambrosio Olmos 1142, planta baja, de 7 a 14 horas.
e.8|2 Nº 14.403 v.21|2|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 5.415-DBA, hasta el día 20 de febrero de 1978 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción de pasarela sobre recepción vagones y escalera de acceso en la Unidad Nº 1 Delegación Buenos Aires de la Junta Nacional de Granos en Puerto Nuevo de la Capital Federal. — Presupuesto oficial: pesos 33.394.340,00, importe de la garantía $ 333.943,00. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 3.000,00. Plazo de ejecución: 6 meses. Pago de pliegos en Contaduría del Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso Capital Federal de 13 a 19 horas.
e. 27|1 Nº 14.113 v. 9|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|78 del 2º Distrito, Córdoba, para el arriendo de una casa habitación compuesta de tres dormitorios, garaje y demás dependencias, para uso de funcionario de esta Repartición ubicada en la ciudad de Córdoba, preferentemente en zona residencial.
Presentación de propuestas: 15 de febrero de 1978, a las 10 horas, en la sede del 2º distrito, sito en Avda. Poeta Lugones 161, donde se podrán solicitar las condiciones y especificaciones en días hábiles de 7 a 13 horas.
e. 7|2 Nº 14.356 v. 9|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 260-L-78.
Licitación Pública Nº 95|78 del 1er. Distrito - Buenos Aires, para adjudicar la "provisión de 1.314 mts. de caños de hormigón armado de 0,80 mts. Ø, puestos y descargados en la ruta Nº 202, entre kilómetros 5,656 al 11,103". — $ 72.270.000.
Precio del pliego: $ 400.—
Presentación de Propuestas: 20 de febrero de 1978, a las 11 horas, en la Sede del 1er. Distrito, sito en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. — Consulta de pliegos en la oficina de Licitaciones, de 8 a 15 horas. — Venta de pliegos en la oficina de Contaduría, de 12,45 a 16,45.
e.6|2 Nº 14.342 v.15|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Accesos a Estadios Mundial de Fútbol 1978
Licitación Pública Nº 1000|78
Para la ejecución de las obras de Iluminación de las rotondas de la Ruta Provincial Nº 304 en su intersección con la Ruta Nacional Nº 20 (Fza. Aérea) Ejército Arg. y la entrada al estadio en jurisdicción de la Prov. de Córdoba $ 180.000.000. Depósito de garantía pesos 1.800.000. Precio pliego: $ 6.500. Plazo de obra: 90 días corridos. Presentación propuestas: 13 de febrero de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|1 Nº 14.110 v. 9|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6810
Para contratar la provisión de "Lámparas a Gas de Mercurio". Precio pliego: $ 500. Expediente: 21.226-L-1977.
Presentación de propuestas: 7 de febrero de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.27|1 Nº 14.112 v.9|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Accesos a Estadios Mundial de Fútbol 1978
Licitación Pública Nº 1.001|78
Para la ejecución de las obras de iluminación boulevard Oroño, ciudad de Rosario. Tramo: Avenida de Circunvalación de Rosario - Avenida Uriburu en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 114.000.000. Depósito de garantía: pesos 1.140.000. Precio pliego: $ 6.500. Plazo de obra: 90 días corridos. Presentación propuestas: 13 de febrero de 1978 a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|1 Nº 14.111 v. 9|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1002|78 para la provisión, instalación y puesta en servicio del sistema de señales luminosas en la Ruta s|nº Avenida Gaona, tramo: Arroyo Morón, calle Rosales en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires - pesos 36.800.000. Depósito de garantía: pesos 368.000, precio de pliego: $ 3.500, plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación propuestas: 20 de febrero de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.
e. 30|1 Nº 14.146 v. 10|2|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables llama a Licitación Pública Nº 133-0 por cuenta y orden de la Administración General de Puertos hasta el día 15 de marzo de 1978, a las 16 horas, para reparaciones diversas a efectuarse en los muelles del Puerto de Buenos Aires y en la defensa de madera dura del muelle Dársena Sud, lado Oeste, zona de atraque de buques de pasajeros de la Flota Fluvial del Estado Argentino.
Importe del presupuesto oficial: Pesos 65.450.000.—
Garantía de propuesta: Pesos 654.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.
e.3|2 Nº 14.386 v.24|2|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
Prorrógase hasta el 6 de marzo de 1978, a las 15.30 horas, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública número 131-0 programada para realizar la Demolición de superestructura: extracción de pilotes y extracción de arena y tosca hasta la cota 12 m., del ex puente carretero de Puerto Quequén, lado Quequén, Provincia de Buenos Aires.
Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 54.200.000.—
Garantía de oferta a constituir: Pesos 542.000.—
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 3.000 en Habilitación, 3er. piso del mismo edificio.
e.6|2 Nº 14.320 v.24|2|78

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Ingeniería de Obras
Sede Central
Licitación 25|3 Nº 0002|78
Construcción Comedor Nº 1 en Destilería La Plata (Pcia. de Buenos Aires).
Retiro de pliegos Gerencia de Ingeniería de Obras, Esmeralda 255, 10º piso, oficina 1.007 (Ingeniería Legal).
Recepción de sobres: Hasta las 17 horas del día 27 de febrero de 1978 en Diagonal Roque Sáenz Peña 777, oficina 5, planta baja, Capital Federal.
e.8|2 Nº 14.405 v.10|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Llámase a Licitación Pública Nº 444|78 para la provisión de mesas, sillas, mantelería, vajilla, utensilios, máquinas y elementos varios para el equipamiento del comedor del Taller Almacén Sur La Plata.
Apertura: 23|2|78, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.—
La documentación respectiva podrá ser consultada en la Gerencia de Contrataciones, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, oficina 525, los días hábiles en el horario de 12 a 18 horas y el pliego podrá ser adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.
e.8|2 Nº 14.379 v.10|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
Vía y Obras
Llámase a Licitación Pública Nº 0.78|1: Línea Principal. Renovación de vías locales Nº 1 y Nº 2 desde Km. 10 al Km. 18.
Fecha de apertura: 14 de marzo de 1978, a las 14 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.410.260.300.—
Plazo de ejecución: 510 días corridos.
Precio del pliego: $ 30.000.—
Consultas y obtención del pliego en Bmé. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e.8|2 Nº 14.396 v.10|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Este Ferrocarril ha dispuesto el siguiente llamado: Provisión comestibles (Ibarcos:
Licitación Privada:
Nº 7.982: Hortalizas, legumbres y frutas. — Apertura: Día: 21|2|78. Hora: 9. — Valor del pliego: s|costo.
Nº 7.983: Artículos almacén. — Apertura: Día: 21|2|78 Hora: 9.30. — Valor del pliego: s|costo.
Nº 7.984: Carne bovina. — Apertura: Día: 21|2|78. Hora: 10. — Valor del pliego: s|costo.
Retiro pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Oficina Mesa de Entradas, días hábiles de 8 a 11.30 horas. Oficina Apertura Propuestas: Estación Federico Lacroze, 5º piso.
e.8|2 Nº 14.404 v.10|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Este Ferrocarril ha dispuesto el siguiente llamado:
Licitación Privada Nº 7.985|2|4|11-0006. Represa Salto Grande: Descarga de durmientes de quebracho blanco en Estación La Criolla y Osvaldo Magnasco. — Apertura. Día: 22|2|78. Hora: 10.30. — Valor del pliego: s|cargo.
Retiro pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Oficina Mesa de Entradas, días hábiles de 8 a 11.30 horas. Oficina Apertura: Estación Federico Lacroze.
e.8|2 Nº 14.387 v.10|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Este Ferrocarril ha dispuesto el siguiente llamado a Licitación Pública: 23|6|1|1|01|0005. — Traslado Galpón de la Estación Strobel a la Estación Paraná (Provincia de Entre Ríos). — Apertura: 28|2|78, a las 8 horas. — Valor del Pliego: $ 100.000.—
Retiro Pliegos: Departamento Aprovisionamiento - Est. Federico Lacroze, 5º piso, oficina de Mesa de Entradas, días hábiles de 8 a 11,30 horas. — (Oficina Apertura - Est. Federico Lacroze).
e.6|2 Nº 14.315 v.10|2|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 por transporte en camiones de explosivos de seguridad desde Azul, provincia de Buenos Aires, hasta Río Gallegos o Río Turbio, provincia de Santa Cruz.
Apertura: 20 de febrero de 1978, a las 10 horas.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.
e.1|2 Nº 14.235 v.10|2|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 36|77 (2º llamado) para la contratación de servicios de limpieza del Edificio Administración, Pabellones de Alojamiento y Mina 3 de la Villa Minera Río Turbio, provincia de Santa Cruz.
Apertura: 17 de febrero de 1978, a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.
e.1º|2 Nº 14.236 v.10|2|78

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3036|78, Tarjetas IBM, papel manila, modelo 5080, corte superior izquierdo.
Los pliegos de cantidades y especificaciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba mencionada y la apertura de sobres se realizará en la oficina 109, el día 23 de febrero de 1978, a las 10.30 horas.
e. 7|2 Nº 14.374 v. 16|2|78

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3035|78 - Adquisición de poliestireno en planchas de distintas medidas, color beige con brillo en una sola cara, en material Lustrex Ht-38-2 de Monsanto.
Los pliegos de cantidades y especificaciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1º Piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba mencionada y la apertura de sobres se realizará en la oficina 109 el día 22 de febrero de 1978 a las 10.30 horas.
e.6|2 Nº 14.257 v.15|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 54|77 - Internacional: Prov. de bobinas de inductancia Shut, monofásicas de potencia, tipo intemperie y repuestos para las mismas.
Postergada para el día 28 de febrero de 1978, a las 10 horas.
e.6|2 Nº 14.338 v.10|2|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.779. Objeto: Adq. vástagos p|M C. Clark TLA-6, Ingersoll Rand 4.2-KVS-3 y White W-62 W-64; Apertura: día 1º|3|78; hora: 9: Valor documentación: $ 1.000.
L.c. Pública Nº 9.780, Objeto: Adq. cabezas cilindro motriz p|MC. Clark TLA-6; Apertura. día 28|12,78; hora 9; Valor documentación: $ 2.000.
Lic. Pública Nº 9.781, Objeto: Contratación serv. limp. gral. en edificios de Cap. Federal en zonas Barracas; Apertura. día 21|2|78; hora, 9.45; Valor documentación s|cargo.
Lic. Pública Nº 9.782, Objeto Adq. de botines de seguridad; Apertura día 13|3|78, hora 9; Valor de documentación: $ 1.000.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.6|2 Nº 14.322 v.15|2|78

E N T E L
Licitación 66-P|78
Apertura: 3|3|78. Hora: 11.
Provisión de prendas de vestir femeninas (polleras, chaquetas, blusas y capas).
Pliego: $ 9.000,00.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.8|2 Nº 14.411 v.21|2|78

ENTEL
Lic. 26-P|78
Apertura: 21|2|78.
Hora: 8.30.
Adquis. de cemento portland. — Pliego $ 5.000. — Inf. Av. La Plata 1540 piso 3º. Cap. de 8.30 a 14.30 hs.
e.30|1 Nº 14.150 v.10|2|78

ENTEL
Licitación Nº 42-P|78
Apertura: 9 marzo 1978.
Hora: 11.30.
Trabajos varios de reparación limpieza y pintura en el edificio "Vernet" sito en la calle Av. La Plata 1540 Capital Federal.
Presupuesto oficial. $ 51.633.139. Pliego: $ 14.000. Inf. Av. La Plata 1540 P. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 2|2 Nº 14.252 v. 15|2|78

ENTEL
Licitación Nº 53-P|78
Apertura: 24|2|78. Hora: 9.30
Adq. cordón sellador, cinta selladora y adhesivo especial. - Pliego: $ 6.000.- Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 2|2 Nº 14.246 v. 15|2|78

ENTEL
Licitación Nº 59-P|78
Apertura: 24|2|78.
Hora: 10.30.
Adq. fichas IBM. — Pliego $ 7.000 00. - Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 2|2 Nº 14.247 v. 15|2|78

ENTEL
Licitación Nº 49-P|78
Apertura: 8 marzo 1978.
Hora: 11.30.
Trabajos de cambio de cubiertas reparación limpieza y pintura general en el garaje "Balvanera" sito en la calle Valentín Gómez 2868 Capital Federal — Presupuesto oficial $ 33.715.795 Pliego: $ 11.000. Inf. Av. La Plata 1540 P. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 2|2 Nº 14.251 v. 15|2|78

ENTEL
Licitación Nº 29-P|78
Modificación de bases y prórroga.
Apertura: 1º|3|78. Hora 9.
Se comunica que la apertura de la licitación 29-P|78 que fuera programada para el 16|2|78 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el 1º de marzo de 1978 a las 9 horas, trata la provisión de módulos de conductores terminales destinados a los repartidores generales de centrales telefónicas.

Presupuesto oficial: $ 1.966.668.220.—
Pliego: $ 100.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso... Capital, de 8.30 a 15.30 horas.
e. 1º|2. Nº 14.224 v.14|2|78

ENTEL
Licitación Nº 41-P|78
Apertura: 27|2|78
Hora: 9.30.
Adquisición de cordón y caño de acero. — Pliego: $ 5.000. Informes Av. La Plata 1540 piso 3º Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.
e. 3|2 Nº 14.279 v. 16|2|78

ENTEL
Licitación Nº 55-P|78
Apertura: 10 marzo 1978.
Hora: 11.30.
Construcción - ampliación del Edificio "Necochea", sito en la calle 61 (e) 54 y ... de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 5.200.000 Pliego: $ 70.000.
Inf.: Av. La Plata 1540 p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en: Necochea: Calle 61 (e) 54 y 56 y La Plata: Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9 Pcia. de Bs. As. respectivamente.
e. 3|2 Nº 14.280 v. 16|2|78

ENTEL
Licitación Nº 60-P|78
Apertura: 1º|3|78.
Hora: 12.
Adq. de escaleras. Pliego: $ 7.000. Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 3|2 Nº 14.281 v. 16|2|78

ENTel
Lic. 50-P|78
Apertura. 7|3|78.
Hora. 11.30
Construcción de plantel exterior local correspondiente a los proyectos de relevo líneas entrecentrales para la habilitación de la Central Quilmes II.
Presupuesto oficial: $ 590.433.900.
Pliego: $ 112.000.
Inf. Av. La Plata 1540. P. 3º. Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.31|1 Nº 14.200 v.14|2 78

ENTel
Licitación 40-P|78
Apertura 22|2|78.
Hora. 8.30
Adquisición de arandelas, anclas, bases, brazo, bulón, estribo, guarda rienda, ... y soporte.
Pliego: $ 3.000.
Inf. Av. La Plata 1540, piso 8º Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas
e.31|1 Nº 14.199 v.14|2|78

ENTel
Lic. 52-P|78
Apertura 6|3|78
Hora 11.30.
Trabajos para la reforma y ampliación ... Planta Baja y 1er. piso del Edificio "República" sito en la calle Corrientes y Maipú de la Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 253.700.000.
Pliego. $ 70.000.
Inf. Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.31|1 Nº 14.187 v.14|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DISTRITO OCTAVO
MENDOZA
Expediente Nº 27.064 E 77
Trámite Interno Nº
Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, ya apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de febrero de 1978 a las 10, en el Distrito 8º, Mendoza, para contratar la ejecución del servicio de transportes de correspondencia entre Mendoza y General Alvear y viceversa, pasando y atendiendo Tunuyán, San Rafael, Villa Atuel y Rea. del Padre (todas Dto. 8º).
Para la adquisición del pliego de condiciones y demás datos, concurrir a las oficinas despacho, primer piso local 108, Correo Central Mendoza y/o a la oficina de Correos de General Alvear (Dto. 8).
Valor del mismo $ 4.800.
e.6 2 Nº 14.321 v.15|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 30 DGIA-77, hasta el día 8 de marzo de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, Local 590, Correo Central Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las siguientes cabeceras: Distrito 2º (La Plata), Distrito 3º (Mercedes), Distrito 4º (Pergamino).
Presupuesto oficial: $ 136.720.200.—
Importe de garantía: $ 1.367.202.—
Valor del pliego: $ 27.344.—
e.1º|2 Nº 14.225 v.21|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 35 DGIA-77, hasta el día 17 de marzo de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Carcarañá, provincia de Santa Fe.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en las siguientes cabeceras: Distrito 1º (Rosario) o Distrito 5º (Santa Fe).
Presupuesto oficial: $ 80.000.000.—
Importe de garantía: $ 800.000.—
Valor del pliego: $ 16.000.—
e.1º|2 Nº 14.226 v.21|2|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 11|78
Para los trabajos de construcción y reparación obras de drenaje en Puerto Galván, Bahía Blanca.
Apertura: 7|3|78, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, sita en la Avda Julio A. Roca Nº 734|42 1er. subsuelo. Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, de 12 a 17 horas.
Valor del pliego. $ 5.000.00.
e. 26|1 Nº 14.039 v. 15|2|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 25.236-LP-1977
Formularios continuos para computación, 17|2|1978 a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T de Alvear 1840 Capital Federal.
e. 31|1 Nº 14.186 v. 10|2|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 4099-LP-77
Provisión de cable negro de acero. — 16|2|78, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.8|2 Nº 14.388 v.9|2|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 30.867-LP-77
Provisión de electrobombas, tableros y repuestos, con destino a las Estaciones de Bombeo de Líquido Cloacal, Pozos Nros.: 1, 2 y 3, Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). — 27|3|78, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Monto del presupuesto oficial: Pesos 77.680.000.
e.8|2 Nº 14.389 v.28|2|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para la contratación de un servicio de mantenimiento integral de ascensores marca Otis, durante el año 1978.
Apertura: 21 de febrero de 1978, a las 10 horas, en el Departamento Compras, Marcelo T. de Alvear 2142 piso principal, 1122, Capital.
Pliegos: en la misma dirección, de 9.30 a 12.30 horas.
e.6|2 Nº 14.323 v.15|2|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 6
Expte. Nº 33.654 y agregs.
Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 23 de febrero de 1978 a las 9 horas para la provisión de drogas, material de vidrio, material de curaciones, productos químicos p-Odontología, etc. con destino a distintos institutos dependientes de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración. Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 1º|2 Nº 14.233 v. 10|2|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Llámase a Licitación Pública para contratar los servicios de mantenimiento de los vehículos Rastrojeros Diesel; motor números 456.715, 458.669; 441.778, 460.861 y Jeep IKA motor números 4.086.852, 4.086.955, 4.086.950, 4.086.954 y 4.078.018, para el período comprendido entre el 1º de marzo de 1978 y el 31 de diciembre de 1978.
Para retiro de pliegos y presentaciones de ofertas de lunes a viernes de 7 a 14 horas en calle Crisóstomo Alvarez 856, San Miguel de Tucumán.
Apertura de las propuestas el día 14 de febrero de 1978 a horas 11.
e.8|2 Nº 14.398 v.9|2|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 389.701|77
Llámase a Licitación Pública Nº 20|78, para la venta de ciento cincuenta mil (150.000) kilogramos de tarjetas provenientes de concursos vencidos del juego "La Quiniela" durante el período de treinta (30) días a partir de la recepción de la respectiva orden de venta.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1978, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e.6|2 Nº 14.327 v.15|2|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 362.477|1977
Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para la adquisición de 6 máquinas de escribir manual de 120 espacios, 5 máquinas de escribir manual de 180 espacios y 5 máquinas de calcular electrónicas de un solo totalizador, de cuatro operaciones y teclado numérico reducido con catorce teclas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de febrero de 1978, a las 11 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1er. piso, División Compras, Mar del Plata. T. E. 72-1172.
e.8|2 Nº 14.391 v.9|2|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 390.687|78
Llámase a Licitación Pública Nº 14|78, para la reparación y limpieza de máquinas de escribir y calcular, con destino a la Dirección General de Hipódromos y demás dependencias.
La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de febrero de 1978, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 1401, División Suministros, Capital Federal. Tel: 771-7575, de 12 a 17 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101; planta baja, División Suministros, Capital Federal. Tel. 771-7575.
e.8|2 Nº 14.380 v.9|2|78

Secretaría de Salud Pública

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER
Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, para el día 16 de febrero de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar los trabajos de reparación y ampliación en vivienda de portería, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1978.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", Secc. Contrataciones, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.
General Rodríguez, 8 de febrero de 1978. — El Director.
e. 8|2 Nº 14.385 v. 9|2|78

HOSPITAL NACIONAL DOMINGO FUNES
CORDOBA
Expediente Nº
1-2020-0208000039|78-7 HNDF.
Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 6 del mes de marzo de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas y materiales de curaciones.
Con destino al Hospital Nacional Domingo Funes, Córdoba, Santa María de Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo o a Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.
e.6|2 Nº 14.330 v.15|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para el día 14|2|78, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Repuestos para Rambler Classic 69-70, M. Tornado: caños de escape salida, caños de escape parte intermedia, caños de escape parte de cola, etc.; Tractor Fahr, dínamo completo; regulador de voltaje, etc.: Rastrojero Diesel 75, resistencia calentamiento tablero, retén caja de dirección, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
Villa Sarmiento, 8 de febrero de 1978.
e. 8|2 Nº 14.384 v. 9|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000077|78-4
Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para el día 24 del mes de febrero de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición solución glucosada, fisiológica y cloruro de potasio, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.8|2 Nº 14.383 v.17|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000063|78-3
Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 para el día 17 del mes de febrero de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. vacunas, sueros y antígenos para Hemoterapia, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 8|2 Nº 14.382 v.9|2|78

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA
Llámase a Licitación Pública Nº 7|78 para el día 16 de febrero de 1978, a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de aparatos para la Sección Kinesiología, con destino al Hospital Nacional Ezeiza.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.
e. 8|2 Nº 14.392 v.9|2|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000128|78-9
Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 20 de febrero de 1978 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne, para cubrir necesidades del Establecimiento durante el período abril-junio de 1978. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital debiendo dirigirse, para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 14 horas.
e. 1º|2 Nº 14.230 v.10|2|78

HOSPITAL NACIONAL DE ZONA JUSTO JOSE DE URQUIZA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 para el día 24 de febrero de 1978, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de almacén, carne y mondongo vacuno, con destino al Hospital Nacional de Zona "Justo José de Urquiza" en Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Dirección del citado establecimiento, debiendo dirigirse por pliegos e informes al mismo, a la Delegación Sanitaria Federal de Entre Ríos, calle Garbó 267, en Paraná (3100), Entre Ríos o al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Servicio Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

e.8|2 Nº 14.400 v.9|2|78

HOSPITAL NACIONAL AURELIO CRESPO
Cruz del Eje (Córdoba)
Nota Nº 86|78

Llamado a Licitación Pública Nº 3|78 con apertura el día 3 de marzo de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de leche entera en polvo, leche maternizada y alimento libre de lactosa, con destino al Hospital Nacional "Aurelio Crespo", calle Félix A. Cáceres s|nº, Cruz del Eje (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, al Departamento de Contrataciones del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba y al Departamento de Contrataciones de la D.G.A., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

e.8|2 Nº 14.407 v.17|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 16 feb. 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. suero y diversos materiales (tubuladuras plásticas, frascos de vidrio estériles, tubos, pipetas, lancetas, etc.). para el Servicio de Hemoterapia y Hematología: con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.31|1 Nº 14.184 v.10|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 para el día 17 feb. 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de diversos medicamentos (dienoestrol, gentamicina glucosa, insulina, metoclopramida, etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.1º|2 Nº 14.228 v.10|2|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 298.410|77

Llámase a Licitación Pública Nº 28|78 para el día 16 de febrero de 1978, a las 14 horas, para lograr la contratación del servicio de mantenimiento integral de máquinas cortadoras marca Fimafol.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.8|2 Nº 14.408 v.9|2|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78 que será abierta el día 17 de febrero de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de formularios (sobres, fichas y otros formularios impresos), para uso de este organismo.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.

e.8|2 Nº 14.397 v.9|2|78

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78 para el día 16 de febrero de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "botas y guantes de goma", con destino a la Morgue Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación (División Adquisiciones y Contrataciones), Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 7.30 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.8|2 Nº 14.406 v.9|2|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Adquisición de cintas impresoras para magnetizadoras CMC7 Burroughs".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Fecha de apertura: El día 14 de febrero de 1978, a las 11 horas.

e.8|2 Nº 14.393 v.9|2|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

POSTERGACION LICITACIONES DE OBRAS

Se comunica la postergación de las licitaciones números 160|77 y 161|77, cuyas aperturas se habían fijado para los días 23 y 31 del corriente, respectivamente.

Las nuevas fechas de apertura son las siguientes:

Licitación Privada Nº 160|77: Construcción de viviendas en el Parque Almirante Brown: 22 de febrero de 1978, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 161|77: Conjunto Urbano Pampa — 2º etapa, 1º parte. Edificios 1 y 2: 22 de febrero de 1978 a las 11.30 horas.

Se recuerda que los pliegos de estas licitaciones pueden consultarse y adquirirse en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.25|1 Nº 14.047 v.10|2|78

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION COOPERADORA DE LA EDUCACION DE LA ESCUELA Nº 5 DE C. E. 2º

La Asociación Cooperadora de la Educación de la Escuela Nº 5 del Distrito Escolar 2º de esta Capital, en base al régimen de Convenios del Fondo Escolar Permanente, leyes Nº 16.727 y 17.764, Decreto Nº 5.633|67 y normas anexas y complementarias, llama a Licitación Pública para la adjudicación de los trabajos de albañilería, instalaciones complementarias y terminaciones en general en la estructura ya ejecutada, para la ampliación del edificio de la escuela, sita en la calle Mansilla 3643, Capital Federal.

Presupuesto estimado: $ 181.256.000 (ciento ochenta y un millones doscientos cincuenta y seis mil nueve pesos).

Apertura de ofertas: 3 de marzo de 1978, a las 17.30 en la sede de la escuela.

Valor del pliego de condiciones: $ 19.000 (diecinueve mil pesos).

Los interesados podrán consultar y adquirir el pliego de bases y condiciones en Mansilla 3643 y Paraguay 4231, Capital Federal, desde el 6 al 10 de febrero de 1978, de 15 a 17.30.

$ 14.000.— e. 6|2 Nº 60.023 v. 10|2|78

PARA QUIENES RECIBEN

SUSCRIPCIONES SIN CARGO DEL BOLETIN OFICIAL

(DISPOSICION Nº 1/78 DE LA D.N.R.O.)

Buenos Aires, 4 de enero de 1978.

VISTO el artículo 7 del Decreto Nº 659/47, y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de economía y buena administración es necesario proceder al reordenamiento de suscriptores sin cargo del Boletín Oficial de la República Argentina, en cuanto hace a la nómina de los mismos y las cantidades de ejemplares que se les remite;

Que las sucesivas y numerosas incorporaciones a dicho listado de reparticiones oficiales, así como otros organismos y diversas instituciones tanto de orden nacional como provincial, han provocado un considerable y desproporcionado aumento en la cantidad de ejemplares distribuidos en forma gratuita, en comparación con la tirada de la publicación;

Que los aumentos que tuvieron los insumos que hacen a la edición y distribución del Boletín Oficial, inciden sensiblemente en los gastos de esta Dirección, que se ve afectada por la gran cantidad de ejemplares distribuidos gratuitamente;

Que esta Dirección si bien presta un servicio público ello no obsta para que sus ingresos compensen los gastos que provoca;

Que una reducción de los ejemplares distribuidos sin cargo no perjudica a reparticiones, organismos o entidades nacionales y provinciales que cuentan con sus propios presupuestos y pueden suscribirse al Boletín Oficial;

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

Artículo 1º — Desde el 1º de marzo próximo cesarán las suscripciones gratuitas del Boletín Oficial de la República Argentina con las excepciones previstas en la presente.

Art. 2º — Desde la fecha citada se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares que a continuación se detallan a cada uno de los siguientes organismos:

a) *JUNTA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, 6 EJEMPLARES;*
b) *PODER EJECUTIVO NACIONAL Y SUS MINISTERIOS, 5 EJEMPLARES;*
c) *CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION, 10 EJEMPLARES;*
d) *COMANDOS EN JEFE DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA, PROCURACION GENERAL DE LA NACION, SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, SECRETARIAS DE ESTADO, CASA MILITAR, PROCURACION DEL TESORO, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, POLICIA FEDERAL, FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y BIBLIOTECAS NACIONAL Y DEL CONGRESO DE LA NACION, 3 EJEMPLARES.*

Art. 3º — Desde la fecha citada se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares que a continuación se detallan a los siguientes organismos provinciales:

a) *GOBERNACIONES Y TRIBUNALES SUPERIORES, 5 EJEMPLARES,*
b) *MINISTERIOS, 3 EJEMPLARES,*
c) *SECRETARIA DE ESTADO, 1 EJEMPLAR.*

Art. 4º — Las embajadas, delegaciones y consulados acreditados en el país deberán hacer saber sus necesidades antes de la fecha citada.

Art. 5º — Las situaciones no previstas en la presente o los pedidos formulados por entidades no incluidas en ésta, pero mencionadas en el artículo 7º del Decreto Nº 659/47, serán resueltos restrictivamente por esta Dirección.

Art. 6º — Queda derogada la Disposición Nº 17 del 11 de setiembre de 1968.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública, y archívese.

EDUARDO A. MASCHWITZ